

El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social de Carmen de Patagones, 1856-1879

Geraldine Davies Lenoble¹

Artículo recibido: 20 de octubre de 2015

Aprobación final: 8 de enero de 2016

Las fronteras de Pampa y Nord Patagonia son hoy entendidas como lugares de encuentro entre diversas sociedades en donde se generaban procesos de mestizaje.² En el estudio de dichos procesos, sin embargo, se ha prestado mayor atención a los aspectos culturales y a la influencia del mundo estatal sobre el indígena. Pocos se han preguntado cómo afectaron las estructuras y políticas cacicales al mundo fronterizo.³ Como apunta la historiografía, el avance estatal sobre algunos cacicatos, como los *indios amigos*, no debe olvidar la presencia de cacicatos autónomos con territorialidades definidas y proyectos políticos expansivos que también alcanzaba a indios y

¹ Georgetown University, Estados Unidos. Correo Electrónico: gsd5@georgetown.edu

² Sobre la frontera, ver el estado de la cuestión en Raúl Mandrini, “La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores”, *Quinto Sol*, núm. 11, 2007, pp. 19-38. Sobre el mestizaje, ver Guillaume Boccara y Sylvia Galindo (eds.), *Lógica mestiza en América*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, 2001.

³ Algunas excepciones son: Silvia Ratto, *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873). Crónicas de un final anunciado*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2015; Judith Farberman y Ratto (coords.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas, siglos XVII-XIX*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2009, y María Argeri, *De guerreros a delincuentes: La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto de Historia, 2005.

criollos en las fronteras.⁴ Incluso, a mediados del siglo XIX, emergían confederaciones indígenas en Pampa y Nord Patagonia producto de procesos de centralización, jerarquización y militarización de los cacicatos.⁵ Desde tiempos pre-colombinos, la sociedad indígena de estas regiones tenía una organización segmental basada en las relaciones de parentesco recíprocaro en donde se reproducían unidades idénticas luego llamadas cacicatos.⁶ Durante el contacto con los españoles, esta estructura política desarrolló estrategias creativas y adaptativas para formar alianzas más estables y supra-locales. Como han mostrado autores como Martha Bechis, Álvaro Bello y Julio Vezub, entre otros, el parentesco como base estructurante de los cacicatos y sus alianzas, se extendió y flexibilizó para incorporar aliados de múltiples etnicidades y de territorios lejanos, incluyendo a criollos de distintos puestos fronterizos.⁷ Los matrimonios y compadrazgos

⁴ Martha Bechis, “La organización nacional y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX”, en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón and Raymond Buve (eds.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*. Países Bajos y México, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDLA y el Colegio de San Luis, A.C., 2002, pp. 83-106. Sobre los *indios amigos* en la frontera bonaerense ver: Silvia Ratto, “Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la Provincia de Buenos Aires (1829-1852)”, *Revista de Indias*, vol. LVIII, núm. 227, 2003, pp.191-222; Laura Cutrera, *Subordinarlos, someterlos y sujetarlos al orden: Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*. Buenos Aires, Teseo, 2014; e Ingrid de Jong, “Indios amigos” en la frontera: vías abiertas y negadas de incorporación al estado-nación (Argentina, 1850-1880)”, Escobar Ohmstede, Falcón Vega y Buve (comps.), *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*. México, El Colegio de México, 2010, pp.157-188.

⁵ Algunos autores ven en estos procesos la creación de jefaturas, siguiendo la definición antropológica de Elman Service y Robert Carneiro. Otros autores insisten en el carácter segmental de estas alianzas y cuestionan tanto los niveles de centralización e institucionalización alcanzados por las supuestas “jefaturas”, como la presencia de poder o autoridad en los caciques. Como este debate excede el objetivo de este artículo, opto aquí por utilizar los términos cacicato y linaje para hablar de las unidades políticas básicas, y confederación para hablar de las alianzas que se centralizaron bajo el liderazgo de linajes específicos. Sobre estos debates ver: Bechis, “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?”, *I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1989; Mandrini, “El viaje de la fragata San Antonio, en 1745-1746. Reflexiones sobre los procesos políticos, operados entre los indígenas pampeano-patagónicos”, *Revista Española de Antropología Americana*, núm. 30, 2000, pp. 235-263, y “Pedir con Vuelta ¿Reciprocidad Diferida o Mecanismo de Poder?”, *Antropológicas*, vol. 1, 1992, pp. 59-69; Julio Vezub, *Valentín Saygüequé y la Gobernación indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009; Ingrid de Jong, “Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional”, *Quinto Sol*, núm. 13, 2009, pp. 11-45; de Jong y Ratto, “Redes políticas en el área Araucopampeana: la confederación indígena de Calfucurá (1830-1870)”, *Intersecciones en Antropología*, núm. 9, 2008, pp. 17-37; Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, “La tempestad de la guerra: Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840)”, Raúl Mandrini y Carlos Paz (comps.), *Las fronteras hispano criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*. Neuquén, Instituto de Estudios Históricas Sociales, CEHiR, UN del Sur, 2003, pp. 123-172, y *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la Pampa oriental (s. XIX)*. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Universidad Nacional del Sur, 2011.

⁶ Marta Bechis, “Los lideratos políticos...”, op. cit.

⁷ Marta Bechis, “Matrimonio y política en la génesis de dos parcialidades mapuche durante el siglo XIX,” *Memoria Americana*, núm. 3, Buenos Aires, 1994; Álvaro Bello, *Nampülkafé: el viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas: territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Temuco, Universidad Católica de Temuco, Ediciones UC Temuco, 2011, p.40; y Julio Vezub, *Valentín Saygüequé...*, op. cit.

convertían a personas de múltiples etnicidades y orígenes en parientes, sometiéndolos también al respeto de las obligaciones mutuas esperadas de dichos vínculos.⁸ Estas transformaciones fueron acompañadas por el desarrollo de una economía nómada pastoril que extendía sus redes comerciales hacia los mercados internacionales en ambos lados de la cordillera.⁹ Los proyectos políticos de las confederaciones indígenas de Pampa y Nord Patagonia también alcanzaron a una sociedad criolla que atravesaba profundos cambios.

Desde el final de las guerras de independencia, los criollos transitaban procesos de militarización general y de reestructuración política. Las provincias emergieron como las formas políticas más estables luego de la fragmentación del estado colonial, y buscaron una organización supra-provincial en forma de confederación y, hacia finales de siglo, de estado-nación.¹⁰ Las relaciones clientelares tenían un fuerte peso político especialmente a nivel local, pero convivían y se retroalimentaban de las instituciones, procedimientos y burocracias estatales en desarrollo. Si bien el parentesco también moldeaba estas relaciones y estructuras, no se presentaba, como en los cacicatos, como la base predominante de la organización política criolla caracterizada por un fuerte legado estatal colonial.¹¹ A nivel económico, los criollos expandían una económica crecientemente agroexportadora y centrada en la región pampeana que buscaba una mayor inclusión en el emergente capitalismo mundial.¹²

Nos preguntamos entonces, ¿cómo impactaron los proyectos políticos expansivos de los cacicatos sobre una sociedad criolla en plena transformación? Este artículo aborda esta pregunta

⁸ Estos vínculos recíprocos también legitimaban la migración y apropiación de recursos y territorialidades. En consecuencia, podían generar la dominación de unos grupos sobre otros. Ver el ejemplo de los grupos bonaerenses y la instalación de los boroganos en las Pampas. Daniel Villar (ed.), *Relaciones Inter-étnicas en el sur bonaerense (1810-1830)*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1998.

⁹ Raúl Mandrini, “¿Sólo de caza y robos vivían los indios? Los cacicatos pampeanos del siglo XIX”, *Siglo XIX*, núm. 15, Méjico, 1994, pp. 5-24; y Sebastián Alioto, *Indios y ganado en la frontera. La ruta de Rio Negro (1750-1830)*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.

¹⁰ Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra, Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1994; José Carlos Chiaramonte, *Ciudad, provincia, estados: Orígenes de la nación argentina (1800-1856)*. Buenos Aires, Ariel, 1997; Bragoni y Míguez (coords.), *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional*. 1880, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010.

¹¹ Esto no implica considerar a las sociedades indígenas “primitivas” o “simples”, sino diferentes y contemporáneas a la criolla en general. Si bien el parentesco es importante en el entramado social de todas las sociedades, se percibe una diferencia clara en cuanto al peso que tenían estas relaciones sobre la organización y expresión de las relaciones políticas, económicas y sociales de los cacicatos y la sociedad criolla. Las cartas indígenas, por ejemplo, muestran cómo los caciques entendían, expresaban y formulaban las alianzas políticas a través del idioma del parentesco.

¹² Jorge Gelman (eds.), *La historia económica argentina en la encrucijada: balances y perspectivas*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

analizando un caso fronterizo en donde el poder cacical fue muy perceptible dada la historia y el relativo aislamiento del pueblo criollo de Carmen de Patagones.¹³ Julio Vezub ya ha mostrado cómo el linaje Mapuche-Tehuelche¹⁴ de los primos Llanquitrúz y Saygüequé construyó una confederación, categorizada por el autor como “jefatura de nuevo tipo”, sobre los cacicatos de Nord Patagonia durante la segunda mitad del siglo XIX.¹⁵ Esta confederación se extendió desde la región conocida como Las Manzanas (al sur de Neuquén) hasta Carmen de Patagones y al sur hasta la región de Valcheta. El autor también señaló la importancia del pueblo como intermediario diplomático entre esta confederación y los gobiernos criollos, así como destino comercial de su producción ganadera y textil. Como ha mostrado María Argeri, la relación cotidiana entre criollos e indígenas impactó las normas y la organización social de Nord Patagonia incluso hacia el siglo XX.¹⁶ Luego de las campañas militares, los matrimonios y compadrazgos en Río Negro siguieron tomando formas y rituales indígenas.

Siguiendo estas importantes contribuciones, en un trabajo anterior acentué el rol de Carmen de Patagones en la expansión política y económica alcanzada por la confederación liderada por Llanquitrúz y Saygüequé entre 1856 y 1879.¹⁷ Estos caciques incorporaron al pueblo como aliado, y por momento dependiente, a través de una diplomacia que entendía la alianza como un trato entre parientes del cual se esperaban obligaciones mutuas, como la entrega de regalos y raciones en forma de agasajo, y el respeto de las jerarquías y territorialidades. La importancia que iba tomando el parentesco inter-étnico en la política local se reforzó a través del

¹³ Sobre las relaciones fronterizas en época colonial ver: María Teresa Luiz, *Relaciones fronterizas en Patagonia. La convivencia hispano-indígenas a fines del período colonial*. Buenos Aires, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 2006; Lidia Nacuzzi, *Identidades impuestas: tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de antropología, 1998, y Geraldine Davies, “Relaciones inter-étnicas en Carmen de Patagones (1779-1810) La conformación de un Middle Ground”, Buenos Aires, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Torcuato Di Tella, 2006.

¹⁴ Como apunta el autor, este linaje emergió de procesos etnogenéticos entre grupos de distintas etnicidades, principalmente los denominados previamente como Huilliches (luego también Mapuches) y Tehuelches.

¹⁵ Sobre mi elección del término confederación por sobre el de jefatura ver la nota al pie número 5. Sobre Llanquitrúz también ver el trabajo de Gladys Varela y Carla Manara. Julio Vezub, *Valentín Saygüequé...* op. cit., y “Llanquitrúz y la “máquina de guerra” mapuche-tehuelche: continuidades y rupturas en la geopolítica indígena patagónica (1850-1880)”, *Antíteses*, vol. 4, núm. 8, Julio / Diciembre. 2011, pp. 645-674; Galdys Varela y Carla Manara, “La construcción de poderes indígenas frente a la expresión estatal: la impronta de José María Yanquetruz”, presentado en *Seminario de investigaciones de las fronteras americanas - SIFRA*, Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA, Buenos Aires, Agosto, 2007.

¹⁶ María Argeri, *De guerreros a delincuentes...*, op. cit.

¹⁷ Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879)”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, mención en Historia, Universidad Nacional de Quilmes, 2013.

continuo trazado de lazos de sangre y simbólicos –como los matrimonios, concubinatos, bautismos y compadrazgos- entre indígenas y criollos. Como consecuencia, entre 1856 y 1870, se mantuvo una paz local dentro de un contexto general de alta conflictividad fronteriza.¹⁸ En este artículo observo el impacto de este fenómeno sobre la sociedad de Carmen de Patagones. Busco una contribución interpretativa en cuanto al estudio de las relaciones fronterizas y el mestizaje; particular sobre la historia y dinámica del caso bajo estudio, e historiográfica que busca un mayor diálogo entre la historia indígena, fronteriza y rural.

A nivel interpretativo, señalo que, desde las propias formas indígenas de construcción de poder, los indígenas autónomos de la región impusieron el parentesco como forma de estructurar alianzas con los criollos, y el idioma a través del cual se expresaban sus relaciones políticas, sociales y económicas locales. Estos enmarcaban las relaciones inter-étnicas como relaciones entre parientes que se debían obligaciones mutuas. Pero, siguiendo el proceso de mestizaje fronterizo, esta utilización del parentesco se reformuló en este espacio a través de prácticas criollas vinculadas al parentesco y la diplomacia estatal.¹⁹ Como resultado, las instituciones y rituales indígenas y criollas en torno al matrimonio, el concubinato, el bautismo y el compadrazgo se encontraron para estructurar la vida fronteriza.

En el caso bajo estudio, argumento que esta dinámica de poder indígena y mestizaje fronterizo impactó la organización social de Carmen de Patagones y su posterior desarrollo bajo el estado-nación, ya analizado por Argeri para el periodo posterior. Como veremos en el análisis de la correspondencia oficial, los registros parroquiales, judiciales y poblacionales del pueblo, estos lazos iban más allá de alianzas entre mujeres indias y hombres criollos; involucraban a

¹⁸ Si bien la violencia nunca estuvo ausente, a partir del arreglo de paz concretado en 1856-7 no hubieron grandes malones ni enfrentamientos armados entre la confederación y el pueblo. En el resto de la frontera bonaerense y la región de Cuyo, los arreglos de paz con los cacicatos locales no evitaron fuertes enfrentamientos militares y malones. Ver: de Jong, “Las alianzas políticas indígenas en el periodo de organización nacional: una visión desde la política de tratados de paz (Pampa y Patagonia 1852-1880)”, en Mónica Quijada (eds.), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín, Gebr. Mann Verlag, 2011, pp. 81-146, y Marcela Tamagnini, “Conflictividad y violencia en la frontera sur de Córdoba. Malones y montoneras en la década de 1860”, en Ana María Rocchietti y Marcela Tamagnini (comps.), *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2007.

¹⁹ Siguiendo el estudio de Boccara y Galindo sobre el concepto de “lógica mestiza”, entiendo al mestizaje como el modo mediante el cual las culturas incorporan la alteridad, poniendo al “otro” en el centro de sus dispositivos socioculturales, e implica transformaciones culturales, económicas, políticas y sociales. A pesar de que los autores utilizan este concepto para comprender las sociedades indígenas que “resistían y se adaptaban” a la expansión de sociedades estatales, creo importante extender este análisis a la sociedad criolla expuesta también a la expansión indígena. Guillaume Boccara y Sylvia Galindo (eds.), *Lógica mestiza en América...*, op. cit.

toda la sociedad sin distinción de edad, sexo o etnicidad. Las redes de parientes se fueron fortaleciendo como vías de organización social, así como el uso del parentesco simbólico para forjar y sellar las relaciones de poder. Mientras que las elites criollas e indígenas utilizaban estos lazos para incrementar su poder, los indios y criollos subalternos usaban estas mismas relaciones para disputar las jerarquías sociales y lograr la movilidad social.²⁰ En este sentido, el parentesco desafiaba, por un lado, a la etnicidad como el mecanismo prioritario de creación de identidades fronterizas en la sociedad criolla.²¹ Los lazos de parentesco muchas veces pesaban más que los rótulos étnicos –auto impuestos o impuestos por el “otro”- para determinar identidades y jerarquías sociales. Por otro lado, también desafiaba el fomento de prácticas de parentesco católicas como formas de “civilizar” a las sociedades criollas e indígenas. A diferencia del período colonial y de otros puestos rurales y fronterizos, las fuentes de nuestro caso muestran que las autoridades estatales locales ya no pretendían prohibir o condenar lazos inter-étnicos que no seguían el modelo católico, sino que intentaban regularlos de acuerdo a formas y prácticas criollas e indígenas aceptadas por la sociedad fronteriza.²² Veremos, por ejemplo, cómo la práctica indígena del “rapto”, la poligamia y monogamia seriada se extendió a la sociedad criolla y se registró en los libros parroquiales, y cómo las autoridades indígenas intervinieron en el trazado y mantenimiento de matrimonios y concubinatos. En diálogo con mi trabajo anterior, postulo que esta complejidad social también favoreció la paz, ya que el nivel de integración inter-étnica generaba que los actores estudien con mucho más cuidado sus acciones en relación al otro. Atacar al pueblo o los toldos de los aliados implicaba traicionar a los parientes, violar las obligaciones mutuas y perder privilegios y negocios. Así, en este espacio, la violencia cotidiana no solía estar relacionada al enfrentamiento militar de cacicatos y fuerzas estatales, sino a los conflictos en torno al entramado de relaciones de parentesco.

²⁰ Dentro de la estructura cacical, las jerarquías de rango se fueron acentuando a lo largo del siglo XIX. Los caciques y sus familias ocuparían el lugar de minoría selecta con la mayor autoridad y privilegio, seguido por los capitanejos y sus familias, y las lanzas y sus familias. También regían diferencias de género y de edad.

²¹ Entiendo “eticidad” como el proceso de creación de identidades en relación al “otro” en un contexto de conflicto social. Marta Bechis, “Diferencia entre Antropología Histórica y la Etnohistoria”, *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*, Sociedad Argentina de Antropología, 2010, pp. 17-28.

²² Sobre el período colonial y otros puestos ver: María Bjerg, “Vínculos mestizos. Historias de amor y parentesco en la campaña de Buenos Aires”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 30, Argentina, 2008, pp. 73-9.”, y José Mateo, *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, GIHRR, 2001.

Por último, este trabajo plantea la importancia de considerar las estructuras y políticas cacicales en el estudio de las regiones fronterizas y rurales de Pampa y Patagonia. La historia rural ha marcado que los procesos de centralización estatal estaban en constante tensión con las redes clientelares.²³ Estas redes sustentaban a las elites locales y a líderes territoriales que disputaban el poder local y provincial. Como sostiene Míguez, estos lazos coexistían con el esquema administrativo-burocrático.²⁴ Los recursos estatales terminaban reforzando las mismas redes que los gobernantes pretendían reemplazar. José Mateo mostró para el caso de Lobos que estos lazos también se sancionaban a través del parentesco.²⁵ Las relaciones parentales proporcionaban cierta previsibilidad y control social local.

A pesar de la gran contribución de estos trabajos, sus análisis suelen obviar el impacto de las políticas cacicales presentes en la frontera. Muchas veces se asume que las estructuras no-estatales siempre estaban bajo dinámicas de sometimiento y resistencia a estados hegemónicos y, por ende, no resultan tan relevantes en el estudio de las estructuras sociales rurales y fronterizas.²⁶ Sin embargo, los estudios sobre el mundo indígena ya han mostrado que la sociedad cacical generó órdenes estables, con normas y reglas permanentes que resultan comparables, contemporáneas y relacionables al de las unidades estatales.²⁷

²³ Ver el estado de la cuestión de: Eduardo Míguez, “Mano de obra, población rural y mentalidades en la economía de tierras abiertas de la provincia de Buenos Aires. Una vez más, en busca del Gaucho”, *Anuario IEHS*, núm. 12, Tandil, 1997, pp.163-173.

²⁴ Eduardo Míguez, “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880”, en Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (coord.), *Un nuevo orden político...*, op. cit., pp.79-97.

²⁵ José Mateo, *Población, parentesco y red social en la frontera...*, op. cit.

²⁶ Míguez y Bragoni, por ejemplo, diferencian a la sociedad indígena de la sociedad criolla de mitad de siglo por carecer las características generalmente atribuidas a sociedades con la capacidad de darse una organización institucional estable y permanente. A su vez, no incluyen a los cacicatos en el análisis de la sociedad criolla urbana, rural y fronteriza de la segunda mitad del siglo XIX. Eduardo Míguez y Beatriz Bragoni, “De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880”, Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, coord., *Un nuevo orden político...*, op. cit., p.12.

²⁷ Por ejemplo, los consejos de ancianos y parlamentos tenían normas claras y funcionaban como órganos legislativos. Los cacicatos también tenían división de trabajo basado en la edad, el género y el rango, y normas y reglas claras de comportamiento y justicia. Incluso, podemos identificar una ideología, basada en el parentesco, que justificaba la dominación y subordinación interna a través de la exigencia del respeto a las obligaciones mutuas de los parientes. Para ver otros casos de sociedades tribales con similar y mayor complejidad política ver: Thomas Barfield, *The Nomadic Alternative*, Pearson College Division, 1993; y Pekka Hämäläinen, *El imperio Comanche*, Barcelona, Península, 2001.

Siguiendo esta última línea, varios estudios fronterizos han mostrado la importante participación indígena en las redes clientelares de las fronteras.²⁸ En la región bonaerense, los trabajos de Silvia Ratto evidencian la relevancia de los lazos comerciales y políticos entre elites criollas y autoridades indígenas para el desarrollo económico y político de la frontera bonaerense.²⁹ María Bjerg, por otro lado, mostró que las alianzas entre mujeres indias y hombres criollos fueron importantes vehículos para la supervivencia y la construcción de identidades en toda la región pampeana.³⁰ Estos vínculos personales extendían las relaciones entre indígenas y criollos por sobre los arreglos de paz y guerra generados por la diplomacia fronteriza.³¹

Además de la integración física de los indígenas a estas redes clientelares rurales señalada por estos últimos trabajos, considerar el impacto de la política cacical sobre la frontera puede complejizar aún más nuestro entendimiento del mundo rural. Las complejas lógicas recíprocitarias y de poder indígena también alcanzaron a la sociedad criolla incorporando autoridades, elites y subalternos a las redes de parentesco. En nuestro caso, veremos que los vínculos inter-étnicos forjados a través del parentesco tuvieron un peso importante a la hora de definir las jerarquías políticas, sociales y económicas de los habitantes de Carmen de Patagones.

A continuación describiré, en primer lugar, el estado de las estructuras cacicales y estatales en torno a Carmen de Patagones durante el periodo de estudio. Luego, abordaré las distintas formas en que se forjaban los lazos de parentesco y su impacto en el entramado social del pueblo. Analizaré los matrimonios y concubinatos en relación a las estructuras de poder y al complejo rol de las mujeres en un sistema patriarcal dominante. Continuaré estudiando las formas e implicancias de los bautismos y compadrazgos en la estructura social del pueblo, y prestaré mayor atención a la utilización de estas redes por los sectores más vulnerables. A pesar de concentrarme en la sociedad criolla, no dejaré de señalar que, como en todo proceso de mestizaje, estas redes también impactaron las estructuras cacicales.

²⁸ Para la región de Cuyo y Córdoba ver: Marcela Tamagnini, “Conflictividad y violencia...”, op. cit.; y Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala, *El fondo de la tierra: Destinos errantes en la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2010.

²⁹ Ver parte de su trabajo en: Silvia Ratto, *Redes políticas en la frontera...*, op. cit.

³⁰ María Bjerg, “Vínculos Mestizos...”, op. cit.

³¹ También ver los trabajos de Melina Yangilevich y Sol Lantieri. Melina Yangilevich, “Vida cotidiana, indígenas y cristianos en la campaña bonaerense durante el siglo XIX”, en Judith Farberman y Silvia Ratto, *Historias Mestizas...*, op. cit., pp.189-219, y Sol Lantieri, *Un Vecindario Federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”-CONICET, Córdoba, 2011.

Carmen de Patagones en contexto

Desde su fundación en 1779, Carmen de Patagones fue un lugar particular de relaciones cotidianas entre los cacicatos de Nord Patagonia y los hispano-criollos. El fuerte se instaló en la boca del río Negro como avanzada colonial para prevenir la entrada de otros imperios europeos en la zona y tener un mayor control sobre las relaciones fronterizas. Sin embargo, la supervivencia de esta lejana población dependió en parte de los pactos comerciales y políticos establecidos con los principales cacicatos de la región.³² Grupos identificados como *tehuelches*, *pampas*, y *aucas* permitieron la permanencia del puesto en vista de los beneficios comerciales y diplomáticos que podían lograr. El relativo aislamiento del pueblo respecto de otros puntos fronterizos y el puerto sobre el Atlántico les garantizaba a los indígenas mayor control sobre la diplomacia y la adquisición de objetos preciados, como vestimenta, alcohol y yerba mate, entre otros, a cambio de ganado y caballos.³³ Carmen de Patagones se incorporó muy pronto a las rastrilladas que conectaban a los grupos de Araucanía, Pampa y Patagonia, afectando las relaciones de poder entre los distintos cacicatos que se acercaron a negociar.

Hacia mediados del siglo XIX, una región disputada por diversos linajes y cacicatos pasó a estar liderada por el linaje Mapuche-Tehuelche descendiente de los hermanos Chocorí y Cheuqueta. El Cacique Llanquitrúz, hijo de Cheuqueta, logró la alianza y subordinación de varios cacicatos de la región, y ubicarse en 1856 como aliado indiscutible del pueblo.³⁴ Junto a su sucesor Chingoleo y su primo Saygüequé, construyeron y lideraron una confederación basadas en el parentesco, la redistribución, el consenso y la protección de los aliados en Nord Patagonia. A diferencia de otros puestos fronterizos bonaerenses, esta paz no devino en la creación de grandes grupos de *indios amigos*, fenómeno que sugiere una mayor autonomía y poder de estos cacicatos sobre los criollos.³⁵ Durante el liderazgo de Saygüequé hacia 1863, las

³² Además de los trabajos citados sobre Patagones en época colonial, ver Silvia Ratto, "Allá lejos y hace tiempo: El fuerte de Carmen de Patagones en la primera mitad del siglo XIX," *Quinto Sol*, núm. 12, 2008, pp. 45-72.

³³ Sobre el comercio fronterizo, ver: Sebastián Alioto, *Indios y ganado en la frontera...*, op. cit.

³⁴ Julio Vezub, "Llanquitrúz y la "máquina de guerra"...", op. cit.; Gladys Varela y Carla Manara, "La construcción de poderes indígenas...", op. cit.; y Geraldine Davies Lenoble, "Haciéndonos parientes...", op. cit.

³⁵ Los grupos que, desde tiempos coloniales, podrían ser definidos como *indios amigos* por su condición de intermediarios fronterizos y su asentamiento más permanente cerca del pueblo fueron absorbidos por la confederación indígena o el pueblo criollo. Las fuentes no dan cuenta de grandes grupos de *indios amigos* como el caso de Catriel y Cachul en Azul y Tapalqué. Cuando Miguel Linares intentó suceder al Cacique Chingoleo en

alianzas entre los grupos confederados se hicieron más permanentes y jerárquicas. Durante la década de 1870, Saygüequé llamó a esta confederación “la Gobernación indígena de las Manzanas,” y alcanzó “*niveles desconocidos de acumulación de riquezas y la profundización de los vínculos entre mapuches y autoridades, y los cristianos de Argentina y Chile*”.³⁶

En cuanto al pueblo de Patagones, los primeros pobladores fueron familias emigradas desde España (maragatos), tropas regulares y militares; curas; prisioneros enviados a cumplir su sentencia; peones asalariados, y algunos esclavos africanos.³⁷ Siguiendo la tendencia general de la región pampeana, esta pequeña población apenas se duplicó en treinta años (de 203 habitantes en 1788 a 471 en 1821), pero tuvo un gran crecimiento durante la gran expansión demográfica y productiva de la campaña bonaerense.³⁸ Patagones alcanzó los 1.784 habitantes en 1866.³⁹ Este crecimiento se debió a la migración interna y externa, y la incorporación de indígenas y de esclavos capturados de barcos en el Atlántico.⁴⁰ La población mantuvo una diversidad étnica significativa en los registros censales locales y provinciales; la proporción de población registrada como “blanca” se mantuvo alrededor del 63% hasta 1866 cuando alcanzó el 75% de la población registrada.⁴¹ El resto de la población se registró bajo diversos rótulos étnicos y raciales como “negros”, “indios”, “chinas”, “trigueños”, “pardos” y “morenos”. Este cambio fue

1863, reconocemos un intento por establecer a este líder y sus seguidores como grupo de *indios amigos*. Incluso, Linares pidió tierras para la formación de un pueblo indígena en 1869. Sin embargo, éste lideró un grupo pequeño de lanzas y no heredó el cacicato de Chingoleo, el cual fue absorbido por su primo Saygüequé. Ver: Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes...”, op. cit.

³⁶ Julio Vezub, *Valentín Saygüequé...*, op. cit., p.23.

³⁷ Fernando Enrique Barba, *Pobladores y empleados de Carmen de Patagones. 1779-1810*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1997, y Juan José Biedma, *Crónica histórica del Río Negro de Carmen de Patagones: 1774-1834*. Buenos Aires, Canter, 1905.

³⁸ La población rural de Buenos Aires que se estimó en 40.000 habitantes para 1815 se duplicó en veinte años alcanzando los casi 90.000 habitantes en 1838, 180.000 habitantes en 1854, y 317.000 habitantes en 1869. Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman, “Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX”, *Historia Agraria*, vol. 29, 2003, p.101.

³⁹ “Padrón de los vecinos y habitantes que existen en este establecimiento, con expresión de su Nación, edad, estado, oficio y familias que tienen, 1788”, Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), IX.16.4.5. f.96; “Padrón del Establecimiento del Fuerte del Carmen y su población en el Río Negro de la Costa Patagónica, 1821”, AGN X. 12.3.7; “Padrón de los vecinos y habitantes que existen en el Partido de Patagones, 1836”, AGN X. 25.2.4; “Padrón General de Patagones en el año 1854” y “Cuadro Estadístico de Patagones, 1866, Comisión de los Srs. Municipales don Vicente Dasso y don María Larrazabal”, en Museo Histórico Regional Municipal Francisco Viedma (en adelante MHRMFV), *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*.

⁴⁰ Sobre la incorporación de esclavos ver: Dora Martínez de Gorla, “La presencia de Negros en la Nord Patagonia. 1779-1837”, *Memoria y Sociedad*, núm. 15, Noviembre 2003, pp. 178-192.

⁴¹ En el gran salto poblacional de 1836, el 25% de las personas registradas fueron “pardos o morenos” y un 11,8% “indios”. La proporción de personas registradas como “blancos” se mantuvo en un 62,34% para 1854, pero se diversificaron las categorías en “negros, indios, chinas, trigueños, pardos y morenos”. En 1866, la población “blanca” llegó al 75,09% de la población registrada. Cálculos basados en los censos de Patagones.

producto tanto de las migraciones y procesos de blanqueamiento locales así como de una creciente tendencia burocrática a sub registrar a indígenas, mestizos, negros y mulatos evidente en el primero censo nacional de 1869.⁴²

Con el tiempo, las principales actividades económicas del pueblo fueron la producción de sal, la ganadería y el comercio.⁴³ Los comerciantes usufructuaban una ventaja comparativa comprando ganado a los indígenas a precios bajos.⁴⁴ Si bien hubo grandes propietarios, el uso informal de la tierra por grandes, pequeños y medianos productores fue muy común hasta fines de siglo probablemente por el carácter ganadero de la economía y la disponibilidad de tierras. Los vaivenes de la política criolla y la persistente falta de recursos provinciales y nacionales acentuaron las tendencias a la auto-subsistencia y al auto-gobierno.⁴⁵

A mediados del siglo XIX, los criollos de Patagones y la confederación indígena de Nord Patagonia participaron de forma complementaria y competitiva en la expansión económica regional. Los criollos introdujeron la cría de ovejas en sus actividades ganaderas, y expandieron su producción ganadera.⁴⁶ La municipalidad y las autoridades del pueblo siguieron las directivas provinciales respecto a generar registros de propiedades, ganados y bienes para determinar precios y costos de mercado; registros que también incluyeron a indígenas.⁴⁷ Como se ha señalado para el resto de la frontera bonaerense, los gobiernos locales buscaban formas de registrar, integrar y controlar la territorialidad y producción indígena próxima a sus pueblos

⁴² En Tapalqué, por ejemplo, el censo provincial de 1854 registró 6.000 indios mientras que el censo nacional de 1869 registró sólo 193 indígenas en toda la población del país. Melina Yangilevich, "Vida cotidiana...", op. cit.

⁴³ Carlos María Gorla, *Origen y desarrollo de la ganadería patagónica (1779-1810)*. Buenos Aires, FECIC, 1983.

⁴⁴ Jorge Bustos, "Indios y blancos, sal y ganado más allá de la frontera. Carmen de Patagones 1820-1930", *Anuario IEHS*, núm. 8, Tandil, 1997.

⁴⁵ El fuerte mantenía una estructura miliciana de poder en donde el comandante tenía la autoridad militar y civil, y era designado desde la capital. Sin embargo, dependió de las contribuciones militares y económicas de los pobladores locales. Fueron comunes las agrupaciones de vecinos para tomar parte en las decisiones políticas y, a partir de mediados de siglo, formaron la municipalidad que debía detentar el poder civil antes ejercido por los comandantes. También se involucraron activamente en la defensa militar y la justicia. Ver: Raúl Fradkin y María E. Barral, "Los pueblos y la construcción de las estructuras institucionales en la campaña bonaerense (1785-1835)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 27, 1er semestre, 2005; y Silvia Ratto, "Allá lejos y hace tiempo...", op. cit.

⁴⁶ Sobre estos cambios económicos, ver los censos agrícolas locales: MHRMFV, "Padrón General de Patagones en el año 1854", y "Cuadro Estadístico de Patagones, 1866, Comisión de los Srs. Municipales don Vicente Dasso y don María Larrazabal".

⁴⁷ La municipalidad se crea con el fin de comenzar a registrar las tierras y establecimientos como propiedades privadas. MHRMFV, "Libro de actas de las sesiones de la Comisión Municipal Provisoria de Patagones".

fronterizos.⁴⁸ La ambigüedad en los registros, la demora en sancionar los títulos de propiedad, y la existencia de una concepción diferente de la propiedad y su uso por parte de los criollos y cacicatos generó constantes conflictos. En el caso de Patagones, encontramos que se registraron, por un lado, propiedades y tierras de indígenas particulares generalmente más integrados a la sociedad criolla. Estas fueron sometidas a las mismas reglas que las propiedades criollas.⁴⁹ Por otro lado, la municipalidad registró tierras bajo propiedad de los cacicatos aliados luego del tratado establecido con Llanquitrúz en 1857, pero a nombre de sus caciques y capitanejos principales. Estas no tuvieron un título legal como las anteriores, provocando conflictos por la venta y renta de las mismas a criollos e inmigrantes italianos por parte del Cacique Chingoleo.⁵⁰ Los ganaderos y comerciantes más importantes y relacionados con los cacicatos también extendieron sus potreros, casas y comercios en territorio indígena, pero siempre bajo permiso y control de los caciques. Los sectores subalternos criollos, por su parte, trabajaron para los cacicatos e incorporaron técnicas indígenas de caza y recolección para su subsistencia.⁵¹

El comercio fronterizo continuó siendo crucial para la expansión económica del pueblo. Además de la provisión de ganados equinos y vacunos, los textiles, pieles y plumas de avestruz provistos por los cacicatos eran luego exportados a la capital. En 1864, el comandante Murga le indicó al Ministro de Guerra y Marina que este comercio había introducido un valor aproximado de un millón de pesos durante ese año.⁵²

En cuanto a la confederación indígena de Nord Patagonia, ésta expandió sus redes comerciales hacia ambos lados de la cordillera.⁵³ Patagones y Valdivia continuaron siendo importantes centros comerciales para sus ganados, caballos y textiles. Mantuvo, sin embargo, una flexibilidad y diversidad económica para hacer frente a posibles desafíos comerciales,

⁴⁸ Victoria Pedrotta, Sol Lanteri y Laura Duguine, “En busca de la tierra prometida. Modelos de colonización estatal en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, on-line 5 de octubre del 2012. URL : <http://nuevomundo.revues.org/64168>

⁴⁹ Ver su registro en: “Libros de asientos sobre solares y terrenos del Partido de Patagones”, libro 1854 y 1855, HCD 1816-1856 y los censos locales ya citados.

⁵⁰ Ver el conflicto en: MHRMFV, “Libro de actas de las sesiones de la Comisión Municipal Provisoria de Patagones”.

⁵¹ Encontramos referencias a estas prácticas en las fuentes judiciales y municipales locales.

⁵² Si bien esta cifra puede parecer exagerada, hay abundantes referencias a este comercio en la correspondencia oficial, y privada entre Piedra Buena e Isaías Crespo, y las memorias de hacienda nacionales. AV, *Frontera*, caja 1, núm. 778; MHRMFV, *Caja Piedra Buena*; AGN., *Memorias del Departamento de Hacienda*, años 1865-1875.

⁵³ Raúl Mandrini, ¿Sólo de caza y robo vivían los indios?...”, op. cit.; y Sebastián Alioto, *Indios y ganado en la frontera...*, op. cit.

políticos y del medio ambiente. Mientras que la cría, el pastoreo y la comercialización del ganado; la caza y el comercio fueron las principales actividades desarrolladas en las regiones cercanas a Patagones, el cultivo, la producción textil, la platería, y el ganado lanar fueron más explotados en la región protegida de Las Manzanas.⁵⁴ El cobro por el acceso a los caminos, las tierras y el comercio indígena continuaron sumando importantes recursos. A su vez, a partir del tratado firmado en 1857 con el Cacique Llanquitrúz, algunos cacicatos confederados firmaron tratados individuales que sumaron más sueldos y raciones a sus recursos.⁵⁵

Finalmente, la expansión económica de la región también fue acompañada de un progresivo control y acumulación de los recursos por parte de las elites y autoridades indígenas y criollas, poder que los vínculos de parentesco ayudaban a forjar y reproducir. Ahora bien, ¿cómo se tejieron estas relaciones de poder?

Matrimonios y concubinatos: en busca del poder y la prosperidad

Los registros parroquiales de Carmen de Patagones constituyen una importante fuente de información para explorar el trazado de matrimonios y concubinatos. En la región pampeana en general, los registros dividían las uniones en matrimonios, sancionados a través de la Iglesia Católica, y concubinatos considerados “ilegítimos”, al igual que los hijos de dichas uniones. Carlos Mayo sugirió que, en las zonas fronterizas, los matrimonios fueron instituciones sociales y estructuraron los arreglos entre las familias y la herencia, mientras que los concubinatos podían responder más a uniones personales y sentimentales.⁵⁶ Sin embargo, el crecimiento del concubinato y de los casos de ilegitimidad en el período republicano apunta a un impacto más estructural de dicha práctica. José Luis Moreno asoció su aumento a la movilidad territorial y

⁵⁴ Julio Vezub, *Valentín Saygüequé...*, op. cit.

⁵⁵ Durante las décadas de 1860 y 1870 se renovaron los tratados con los sucesores de Llanquitrúz, y se firmaron tratados individuales con varios de sus aliados confederados, como los Caciques Chagallo, Huinacabal y Casimiro. Sobre estos tratados ver: Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes...”, op. cit.

⁵⁶ Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la Pampa (1740-1820)*. Buenos Aires, Biblos, 1995, p.84.

social característica de las fronteras.⁵⁷ Mateo, por su parte, lo vinculó a la alta fecundidad en el caso de Lobos.⁵⁸

La población de Patagones también utilizó a los matrimonios como instituciones sociales ligadas a la herencia y al poder. Según los registros municipales de 1854, los matrimonios eran costosos y la mayoría de las familias poderosas aparecen en los registros sancionando vínculos entre los mismos y, en consecuencia, perpetuando su poder.⁵⁹ También encontramos un amplio uso de los concubinatos que no parece responder únicamente a un crecimiento de la fecundidad o al aumento de la movilidad territorial y social característica de las fronteras. Llama la atención que no sólo las elites participaban de estas uniones, sino que no aparecen claros intentos de ocultar dichas parejas.⁶⁰ Los concubinos suelen aparecer referidos en el registro del bautismo de sus hijos, fuentes que, en nuestro caso, fueron mucho más extensas que las matrimoniales. Los registros parroquiales en general son muy detallados; incluyen frecuentes correcciones y anotaciones sobre los participantes.⁶¹ ¿Por qué entonces tanto interés en registrar los vínculos “ilegítimos” de parentesco como los concubinatos por parte de los curas y las elites en un espacio en donde no hubo un fuerte adoctrinamiento católico?⁶²

En primer lugar, como veremos en el caso de Catalina Maciel y el Comandante Hernández, algunos “concubinatos” podían ser casos de alianzas entre elites indígenas y criollas sancionadas a través de prácticas indígenas por fuera de la Iglesia y con impacto en las estructuras de poder y la herencia. En las sociedades indígenas de Araucanía, Pampa y Patagonia, los matrimonios también servían para trazar alianzas diplomáticas, estructurar

⁵⁷ José Luis Moreno, “Sexo, Matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del río de la Plata, 1780-1850”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 16, 1997, pp. 61-84.

⁵⁸ José Mateo, “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 13, 1er semestre de 1996, pp. 7-33.

⁵⁹ MHRMFV, “Libro de actas de las sesiones de la Comisión Municipal Provisoria de Patagones”.

⁶⁰ En otras regiones, los curas tuvieron mayores reparos en registrar a los concubinos. Mateo ha señalado para el caso de Lobos que los curas pasaron del ocultamiento en los registros del concubinato y la ilegitimidad a anotaciones provocadoras develando los nombres de los padres de los bastardos. El ocultamiento pasó a ser relativo en el caso de Lobos. José Mateo, “Bastardos y concubinas...”, op. cit.

⁶¹ Para cada matrimonio y bautismo se especificaron los nombres de los padres de los contrayentes y bautizados, los testigos y padrinos. Muchas veces se aclaró el vínculo de parentesco entre estas personas. En el caso de los bautismos, se aclararon los deberes morales y religiosos que asumían los padrinos.

⁶² Desde tiempos coloniales, los curas fueron constantemente relevados y solían quejarse por la “insubordinación” de la población. Algunos consiguieron impacto político local, pero a través de los vínculos con las autoridades y pobladores influyentes del pueblo. Silvia Ratto, “Allá lejos y hace tiempo...”, op. cit.; y Geraldine Davies Lenoble, “Relaciones Inter-étnicas...”, op. cit.

jerarquías y establecer la herencia política y económica.⁶³ A pesar de las diferencias que podía haber entre los distintos grupos étnicos de estas regiones, en general los matrimonios incluían el arreglo entre las familias representadas por el novio y el padre de la novia, el pago de una dote por parte del novio, y un festejo por parte de los parientes en forma de agasajo.⁶⁴ Había una serie de normas respecto a la transferencia y reposición de dotes en casos de viudez, asesinatos o separación, y los hijos heredaban el liderazgo de sus padres.⁶⁵ Los cacicatos eran patrilocales y patriarcales, y alternaban momentos de restricción y libertad sexual.⁶⁶ La poligamia permitía establecer múltiples alianzas entre cacicatos e incrementar el poder económico y el prestigio de los principales líderes.

En Carmen de Patagones, estas prácticas se extendieron a las elites criollas y no necesariamente terminaban en matrimonios católicos. Un ejemplo conocido fue la unión del Comandante rosista Juan José Hernández y Catalina Maciel, hija del Cacique Maciel, quien fue soberano de la región desde tiempos coloniales. Esta unión no aparece en los registros matrimoniales, pero sí se la refiere en el bautismo de su hijo Francisco Juan José Hernández en 1859.⁶⁷ Éste fue apadrinado por el ex-Comandante Francisco Fourmantín y Eulogia Rial de

⁶³ Sobre el uso del matrimonio para generar alianzas diplomáticas en estas regiones ver: Marta Bechis, “Matrimonio y política en la génesis de dos parcialidades mapuche durante el siglo XIX”. Sobre las normas en Nord Patagonia, ver: María Argeri, *De guerreros a delincuentes...*, op. cit.

⁶⁴ Si bien no ha sido abordado en profundidad, existían diferencias en cuanto a la forma de sancionar estas prácticas por los grupos de estas regiones. Para el periodo colonial, por ejemplo, se ha señalado que los grupos Tehuelches de Nord Patagonia atribuían roles de liderazgo político a ciertas mujeres del linaje. Esto seguramente implicaba normas matrimoniales y de residencia distintas a los grupos Mapuches y Pampas. Probablemente estas diferencias se fueron minimizando bajo el mayor contacto y los procesos de etnogénesis que atravesaron los grupos de la región. También se han señalado transformaciones en la práctica de la dote para los Mapuches. El etnólogo Tomás Guevara señaló que el novio solía “pagar” a la familia de la novia cuando los Mapuches eran soberanos, mientras que la “dote” implicaba el pago de la novia al novio y fue más común luego de las campañas militares. Sin embargo, la mayoría de los relatos de época y los estudios del siglo XIX identifican la primera práctica, llamada también dote, como la más frecuente en los grupos Mapuche, Pampa y Tehuelche de Pampa y Patagonia. Siguiendo el relato de Zeballos para estas regiones a fines del siglo XIX, Argeri describe que la unión era pactada luego de varias embajadas, se hacía en tierra de la novia y la pareja partía a su lugar escoltada por lanceros. Todas estas referencias parecen indicar que en general ambos recibían regalos, y el festejo implicaba bienes de ambas familias. Tomás Guevara, *Costumbres Judiciales. Enseñanzas de los Araucanos*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes Bandera 50, 1904, p. 59; María Argeri, *De guerreros a delincuentes*, p. 223.

⁶⁵ Como ejemplo, ver el relato de Avendaño sobre estas normas entre los Ranqueles. Santiago Avendaño, *Usos y costumbres de los indios de la Pampa*. Recopilación de Meinrado Hux, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 2012.

⁶⁶ A diferencia de los estudios sobre la Araucanía, Bechis encuentra que en varios grupos que migraron a las Pampas hacia el siglo XIX se practicó la poliandria (una mujer ligada a varios hombres) además de la poliginia (un hombre ligado a varias mujeres), y la monogamia seriada (tanto en hombres como en mujeres). Marta Bechis, “Matrimonio y política en la génesis de dos parcialidades mapuche durante el siglo XIX”. También ver: María Argeri, *De guerreros a delincuentes...*, op. cit., p.231.

⁶⁷ A pesar de que la unión parece haber sido con Catalina Maciel (hija del Cacique Maciel) Rodolfo Casamiquela cita una carta de Harrington a Vignati (sin fecha) que plantea que Juan José Hernández se había casado con una hija

Fourmantín. La unión de este linaje y las autoridades de turno fue un importante antecedente en la alianza del pueblo con el linaje de Llanquitrúz y Saygüequé. Emparentados históricamente al Cacique Maciel, los primos incorporaron su cacicato en una posición subalterna dentro del linaje y, por transferencia, a sus parientes criollos de Patagones.⁶⁸ Esta unión también fortaleció el poder del Comandante Hernández en tiempos de Rosas, y de los Fourmantín y los Rial en las décadas siguientes. Estos últimos lograron importantes puestos políticos, intermediación fronteriza y acceso a tierras y comercio en territorio indígena.⁶⁹ Este caso muestra que el “concubinato” del Comandante Hernández y Catalina Maciel tomó una forma mestiza e impactó en la herencia y el poder de las familias involucradas.

En segundo lugar, el interés por registrar los vínculos legítimos e ilegítimos por parte de las elites criollas también respondía a la importancia que adquirió el parentesco en general para forjar la estructura social y reproducir su poder. Si bien la mayoría de las familias de elite solían unirse entre sí a través de matrimonios católicos, también extendieron lazos con los indígenas de alto rango a través del parentesco simbólico –bautismos y compadrazgos– de estos, sus mujeres, niños, y seguidores.⁷⁰ Siguiendo la historia de las familias que adquirieron mayores recursos

del cacique Llanquitrúz, llamada Kalmachum. Esta opción parecería equivocada ya que, en tiempos rosistas, Llanquitrúz estaba cautivo y era muy joven. Además, el acta de bautismo de Francisco indica que su madre era Catalina Maciel, de 40 años de edad. Esta confusión puede deberse a la alianza que se estableció entre los linajes de Llanquitrúz y Maciel, y al amplio uso de rótulos de parentesco por parte de los indígenas. En las cartas entre Saygüequé y Francisco, estos se tratan de tío y sobrino, indicando que podría ser hijo de su prima. Rodolfo Casamiquela, “Introducción” en Jorge Claráz, *Diario de Viaje de Exploración al Chubut, 1865-1866*. Ediciones Marymar, 1988, p.21; Vezub, *Valentín Saygüequé...*, op. cit., p.178, y ver archivos en: “Libros de Bautismos de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, 1842-1860”, MHRMFV, Bautismo del 16/6/1859, y AGN., VII, Legajo 726, *Ángel Justiniano Carranza*.

⁶⁸ Según fuentes coloniales, el Cacique Maciel era hermano del Cacique Negro que regía sobre la región de Patagones. Luego, Mónica Cinchel (hija o nieta de Negro) se unió a José Apolinario Maciel (hijo de Maciel) y bautizaron a sus siete niños en el pueblo entre 1850 y 1860. El relato del viajero Claráz indica que Llanquitrúz era hijo o nieto del Cacique Negro, y la correspondencia también refiere a un vínculo de parentesco entre estos linajes. AGN. IX. 16.4.1. f.29, y X., 19.4.5; MHRMFV, “Libro de Bautismos de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, 1842-1860”; “Nuestro Querido Yanquetruz,” Patagones 5 de Junio 1856 (copia sin firmas), y Jorge Claráz, *Diario de Viaje...*, op. cit.; y Julio Vezub, “Llanquitrúz y la “máquina de guerra”...”, op. cit.

⁶⁹ El capitán francés Fourmantín logró la comandancia interina entre 1852 y 1853. Luego se retiró de la zona, pero su hijo figura con propiedades, ganado y una casa comercial en el pueblo en 1854. Los Rial fueron alcaldes, comisarios, municipales, e intermediarios de los cacicatos, y poseían gran cantidad de propiedades y ganados según los censos locales. Además de los censos citados, ver: Francisco Pita, *Remembranzas. Contribución a la historia de Mercedes (Viedma) R.N., Carmen de Patagones (Bs. As) su región desde 1835 a 1890*. Buenos Aires, 1928.

⁷⁰ Por ejemplo, los caciques y capitanejos Linares estaban unidos a mujeres de apellido Rial. Miguel Linares se unió a la indígena Paolina Rial, hija del indígena Manuel Ureña y Chila Chila Maciel. Su hermano Manuel Linares se unió a Josefa Rial quien, aunque emparentada a los Rial, no podemos especificar su etnicidad en los registros. SGU (Sociedad Genealógica de Utah), “Índice de Bautismos (1808-1950) de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen”, Film 1107621, y MHRMFV, “Libro de Bautismos de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, 1861”.

económicos, y puestos políticos y militares (en las milicias locales), encontramos que éstas fueron tejiendo redes de parentesco con los cacicatos de la región a lo largo del siglo.⁷¹ Por ejemplo, la relación entre los Crespo y los Rial, y el linaje de Llanquitrúz y Saygüequé fortaleció la influencia política y militar de estas familias durante sus disputas con los comandantes de turno y otras familias pobladoras.⁷² Estas familias también expandieron sus estancias, islas y puestos a lo largo del río Negro en territorio indígena. La correspondencia entre Saygüequé y algunos de estos pobladores muestra cómo el lenguaje del parentesco enmarcó su relación y la alianza se mantuvo a través de regalos, agasajos y favores recíprocos.⁷³ Estos vínculos también se fortalecieron con la participación de estas familias en el trazado de bautismo y compadrazgos con los seguidores de los principales caciques, muchos de los cuales adoptaban sus apellidos.⁷⁴

En el caso de los comandantes, el tejido de redes de parentesco tuvo incluso mayor relevancia para permanecer en el cargo y lograr apoyo local. Los comandantes Murga y Villar, por ejemplo, perdieron sus puestos al entrar en conflicto con las elites locales y por su ineficiencia en la diplomacia fronteriza. En el caso de Murga, una vez depuesto, logró volver a la

⁷¹ Estos fueron los casos de los Crespo, Rial, García, Entraigas, y Calvo, entre otros. Estas familias aparecen en los registros parroquiales oficiando de padrinos o participando directamente en bautismos, matrimonios y concubinatos inter-étnicos. Los censos también muestran cómo incrementaron sus propiedades, ganados y recursos a lo largo del siglo, e integraron una gran cantidad de subalternos de diversas etnicidades, muchos de los cuales adoptaron sus apellidos y a veces se registraron como hijos adoptados, sirvientes o peones de dichas familias. Además de los censos citados, ver: SGU, “Índice de Bautismos (1808-1950) de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen”, Film 1107621.

⁷² Llanquitrúz, por ejemplo, se negó a arreglar la paz con el Comandante Villar y eligió negociar con sus amigos y parientes Pedro García –hijo del excomandante García- y José Rial –padrino de varios indígenas entre ellos la mujer del capitanejo Linares-. Estos y otros pobladores terminaron mediando la negociación, y liderando la Municipalidad y la policía local. Benito Crespo también ofició de intermediario y administrador de los recursos del linaje, y conservó su puesto de Juez de Paz a pesar de enfrentarse con el Comandante Murga a mediados de siglo. Sobre estos vínculos y conflictos ver: Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes...”, op. cit.; y Francisco Pita, *Remembranzas...*, op. cit.

⁷³ Ver la correspondencia entre Saygüequé y Alejos García, José y Federico Rial, y Benito Crespo. AGN. VII, Legajo 726, *Ángel Justiniano Carranza*. También ver: Julio Vezub, *Valentín Saygüequé...*, op. cit.; y Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes...”, op. cit.

⁷⁴ Por ejemplo, en el censo de 1866, se identificaron 94 personas con el apellido “Crespo” y en relación a los descendientes de las primeras familias pobladoras. Diez de estas personas fueron identificados como “indios, chinas o trigueños,” diecisiete como “negros,” y ocho como “pardos.” Además de indígenas, los Crespo incorporaron varios de los ex esclavos africanos que ingresaron al pueblo a principios de siglo. Las listas de los caciques también muestran la adopción de apellidos de estas familias importantes: “José María Bulnes Llanquitrúz al Comandante de Carmen de Patagones Benito Villar,” Potrero Chico, 6 de junio 1856 (II), en AGN X, 19.4.56, publicada en Pávez Ojeda, comp., *Cartas Mapuche, Siglo XIX*, pp. 276-277; y “Lista de los indios amigos (...) al Cacique Benito Chingoleo, 1862”, en AV, *Revistas Militares*.

comandancia y permanecer durante la década de 1860 luego de tejer redes clientelares y parentales con las elites y los cacicatos regionales.⁷⁵

Es importante mencionar que estas redes también contribuían a fortalecer las jerarquías indígenas. Los indígenas de mayor rango vinculados a las familias criollas poderosas también lograban mayor acceso al comercio, la protección de sus bienes y sus familias.⁷⁶ El Cacique Llanquitrúz, por ejemplo, mantuvo un potrero cerca del pueblo cuidado por los Linares, y protegido por las autoridades criollas.⁷⁷ Las propiedades reconocidas como campos indígenas desde el tratado de 1857, se registraron bajo nombre del Cacique Chingoleo y el capitanejo Linares.⁷⁸ Si bien la renta o venta de estos terrenos debía ser redistribuida entre los seguidores según la costumbre indígena, las autoridades criollas abalaban la administración de dichas tierras por parte del cacique. La correspondencia de Saygüequé también muestra como él y sus capitanes y caciques tomaban prendas y objetos a préstamo de las casas comerciales de sus amigos y parientes criollos.⁷⁹ Finalmente, los lazos parentales también les otorgaban a los caciques acceso a intermediarios y mano de obra criolla.

De esta forma, los lazos de parentesco servían para reforzar las estructuras sociales de los cacicatos y criollos. Sin embargo, también ofrecían posibilidades de movilidad social a los sectores subalternos fronterizos. Si bien los registros parroquiales siguen las categorías y lógicas católicas, muestran un amplio uso de los mismos por parte de personas de toda clase, etnicidad y género.⁸⁰ Los cacicatos incluso ofrecían otra forma de unión a la que podían acceder personas de menores recursos, y que también puede haber sido considerada en el registro parroquial como un

⁷⁵ Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes...”, op. cit.

⁷⁶ Por ejemplo, Lucho, el hijo del indio Pato de la lista del Cacique Maciel, denunció el robo de dos cojinillos y prendas de plata de su recado cuando estaba en el villar del poblador Iriarte. Ver: “Fontana, Francisco por robo”, en MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, núm. 733. Sobre un caso similar ver: “Rial, Florentino por robo”, en MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, núm. 707.

⁷⁷ Sobre la existencia y protección de dicho potrero ver: “Paz, Benito y otros por cuatrería”, en MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, núm. 655.

⁷⁸ Ver: MHRMFV, “Libro de actas de las sesiones de la Comisión Municipal Provisoria de Patagones”, y “Plano de los territorios poblados hasta 1865 en el valle inferior del río Negro basado en las medidas realizadas por los agrimensores Díaz y Heusser” en Héctor D. Rey y otros, *Historia del Valle Inferior del Río Negro: El nuevo Distrito Federal*. Buenos Aires, Plus Ultra, p. 91

⁷⁹ AGN. VII, Legajo 726, *Ángel Justiniano Carranza*.

⁸⁰ El registro está condicionado por la elite criolla en tanto prioriza los nombres católicos, y confundía nombres y vínculos indígenas, pero las autoridades no dejaban de registrarlos para indicar el origen de los niños y las uniones. También hay que considerar que el parentesco indígena, al no seguir estrictamente el vínculo biológico, se prestaba a la confusión de los criollos. Lo importante entonces no es determinar la relación biológica entre las personas, sino la relación ritual que creaban y su implicancia.

concubinato. Ésta fue la práctica llamada peyorativamente por los cronistas como “raptos”.⁸¹ El etnólogo Tomás Guevara describió esta práctica para el caso de la sociedad Mapuche como la captura de la novia por parte del novio en una escena “montada” de resistencia. El novio se llevaba a la novia a caballo y, luego de tres días, volvían juntos para que la familia aceptara la unión. A veces había un arreglo anterior del padre o el hermano mayor con el novio. Esta práctica entendía el acto sexual entre los novios como el momento de la unión, pero requería la aceptación de la familia y, en general, algún arreglo económico.⁸² Si la familia de la novia no aceptaba la unión, podía resultar en un enfrentamiento violento, y la mujer podía unirse con otro hombre sin asociar la virginidad con el prestigio y la “pureza”.

Los registros judiciales y la correspondencia oficial del pueblo dan cuenta de la adopción de este tipo de prácticas por parte de la sociedad criolla y contienen algunas alusiones a casos de “rpto” y poligamia.⁸³ Resulta difícil distinguir en las fuentes la poligamia de la libertad sexual y la monogamia seriada. Las actas de bautismos registraron hombres y mujeres teniendo hijos con diferentes parejas que podría responder a todas estas situaciones. Por un lado, algunos pobladores criollos tuvieron hijos con sus esposas criollas y con mujeres indígenas durante los mismos años. Los hombres registrados como indígenas incorporados en la sociedad criolla también tuvieron hijos con sus mujeres criollas y diferentes mujeres indígenas.⁸⁴ No sabemos si estos hombres mantuvieron una relación paralela con ambas parejas o si estos hijos fueron producto de relaciones sexuales casuales. Sin embargo, estas múltiples relaciones inter-étnicas siempre implicaban costos y beneficios. Mientras que podían expandir las posibilidades de

⁸¹ Los cronistas que refieren a los “raptos” indígenas suelen presentarlos como actos de criminalidad y comercio sexual. A pesar de la mención al poco margen de decisión que tenían las mujeres involucradas, las descripciones distinguen normas y rituales específicos que debían seguir los participantes y una amplia participación de las familias y la comunidad. Ver: Tomás Guevara, *Costumbres judiciales...*, op. cit., p. 22; Santiago Avendaño, *Usos y costumbres de los indios de la Pampa...*, op. cit.; y el relato de Pascual Coña en: Ernesto Wilhelm de Moesbach, *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1930.

⁸² Guevara sostiene que en el tiempo, el rpto perdió la celebración ceremonial con parientes. Tomás Guevara, *Costumbres judiciales...*, op. cit. Ver también María Argeri, *De guerreros a delincuentes...*, op. cit.

⁸³ Hay referencias a mujeres tomadas de sus casas y al pago de dotes y arreglos entre familias para concretar uniones que no se celebraban como matrimonios católicos. A diferencia del período analizado por Argeri, no encontramos el uso de la palabra “rpto” en las fuentes de este período.

⁸⁴ SGU, “Índice de Matrimonios de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen (1780-1884)”, Film 1106463, e “Índice de Bautismos (1808-1950) de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen”, Film 1107621”; MHRMFV, “Libros de Bautismos de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen”, libros 1842-1860, 1862, 1861; “Libros de Matrimonios la Parroquia Nuestra Señora del Carmen,” libros 1780 en adelante, 1858-1873, y “Libros Mixtos de Matrimonios, Bautismos y Muertos de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen”, libros 1862-1877 y 1866-1877.

supervivencia y movilidad social de los hombres y mujeres involucrados, también implicaban obligaciones mutuas según las lógicas cacicales.

Las mujeres indígenas del linaje Maciel, por ejemplo, aparecen en uniones –casuales o estables- con indígenas asociados al linaje de Llanquitrúz, y los criollos Silveria, Desalivello, Oga y Crespo. A diferencia del sistema patrilocal cacical, en estas uniones las madres indígenas de alto rango y sus hijos parecen haber permanecido con sus madres en los toldos, beneficiando económicamente a los suegros –al conservar la mano de obra doméstica- pero complicando las normas de herencia.⁸⁵ En estos casos, los hombres criollos que se unían a estas mujeres extendían sus alianzas políticas y comerciales en territorio indígena a costa de responder a las nuevas normas cacicales respecto a la residencia de sus esposas e hijos y las obligaciones recíprocitas.

En cuanto a las mujeres criollas, también hubo uniones de mujeres registradas como “blancas” y de origen europeo con hombres registrados como indígenas.⁸⁶ Aunque éstas pueden haber sido cautivas, llama la atención que sus uniones estuvieran registradas en el pueblo y que aparecieran en los censos con propiedades, ganados y apellidos de las familias locales. En consecuencia, estos casos fueron de mujeres –cautivas o no-, que lograron cierta movilidad social a través de las redes de parentesco con sus parejas indígenas y/o sus padrinos criollos.

⁸⁵ Estas mujeres parecen haber permanecido en los toldos ya que se registraron con sus nombres indígenas, se indicó el nombre de los diferentes hombres con los que tuvieron hijos más allá de su estado civil, y no aparecen en otro tipo de fuentes más que en las parroquiales. Quizás estos casos fueron adaptaciones de las estructuras patrilineales y patrilocales de los cacicatos a las nuevas circunstancias generadas por la expansión política de sus redes parentales hacia los criollos. Respecto a la herencia, el caso del Capitanejo Miguel Linares indicaría el fortalecimiento de la rama materna como forma de legitimación política y étnica. Mientras que su padre fue un cautivo criollo, su madre indígena y su mujer Catalina Maciel parecen haberle otorgado autoridad dentro del linaje de Llanquitrúz. Sin embargo, su autoridad también fue limitada por su origen y fuerte vínculo con las autoridades del pueblo. Cuando Linares intentó heredar el liderazgo del Cacique Chingoleo, varios caciques y capitanejos rechazaron la propuesta apelando, en parte, a la “sangre”. Este concepto parece referir más a una cuestión de linaje que racial, ya que Linares no era hijo o hermano de Chingoleo. Geraldine Davies Lenoble: “Haciéndonos parientes...”, op. cit..

⁸⁶ Por ejemplo, Luis Rial “indio” aparece casado con Manuela Rial “blanca”, y sus hijos fueron registrados como “indios” en 1854 y como “pardos” en 1866. Otro caso fue el de Pedro Crespo “indígena” y Juana Centeno, que figura en los censos de 1854 y 1866 como “blanca”. Sus hijos fueron registrados como “indios” en 1854, y como “blancos” y con el apellido materno en 1866 cuando Pedro ya había fallecido. Tenían propiedades y ganados. SGU, “Matrimonios (1780-1884)”, Film 1106463, núm. 320, y “Bautismos (1804-1839) de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen”, Film 110646; MHRMFV, “Padrón General de Patagones en el año 1854” y “Cuadro Estadístico de Patagones, 1866, Comisión Municipal don Vicente Dasso y don María Larrazabal”.

Algunas parejas indígenas y mestizas luego “legitimaron” su unión ante la sociedad criolla a través del matrimonio católico.⁸⁷

Este uso de formas indígenas y criollas para forjar uniones y expandir los lazos de parentesco en Patagones explica quizás la falta de fuertes intentos ideológicos por parte de la elite local por imponer la “pureza sexual” de las mujeres y condenar y ocultar los concubinatos y los hijos de estas uniones en búsqueda de una sociedad más “civilizada”, como se ha señalado para otras fronteras latinoamericanas.⁸⁸ No negamos la presencia de esbozos de este discurso en las elites y autoridades locales, pero no hubo un programa generalizado e institucionalizado más allá de casos puntuales. Resulta clave considerar que prohibir y sancionar la poligamia, poliandria y libertad sexual, y reconocer únicamente al matrimonio católico como unión en este contexto fronterizo, hubiera limitado la posibilidad de extender alianzas con los cacicatos de la región y, en consecuencia, la capacidad del pueblo de sobrevivir y prosperar.

De esta forma, nuestro caso muestra que la utilización de la iglesia para registrar los vínculos de parentesco y la gran presencia de los concubinatos como formas de unión también estuvo vinculado a la imposición de los lazos de parentesco como formas de forjar alianzas políticas y estructurar jerarquías por los cacicatos de la región. Los indígenas que registraron sus uniones en la iglesia también se aseguraron, de alguna manera, el reconocimiento de estos lazos por las autoridades criollas y, en consecuencia, las obligaciones mutuas entre los parientes. Los detallados registros parroquiales se transformaron en una evidencia histórica de estos lazos fronterizos. A continuación, un análisis más específico sobre el rol de las mujeres en el tejido de estos lazos nos ayudará a comprender mejor su funcionamiento y su impacto en la estructura social de Patagones.

Las mujeres y el patriarcado fronterizo

⁸⁷ Estos casos no indican necesariamente un sometimiento indígena a la evangelización criolla. Como postulan los estudios sobre la Araucanía y la zona cordillerana –en contacto con los grupos bajo estudio–, la evangelización de los misioneros jesuitas, franciscanos y capuchinos sobre los cacicazgos devino en el sincretismo religioso. Los grupos apropiaban ciertas creencias, ritos y costumbres católicos, pero desde sus propias tradiciones. Rolf Foerster, *Introducción a la religiosidad Mapuche*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria S.A., 1993.

⁸⁸ En nuestros registros judiciales aparecen pocos casos en donde se condenaba los concubinatos y la libertad sexual. Sobre la frontera norte de Méjico en período republicano, ver: Laura Shelton, *For Tranquility and Order. Family and Community on Mexico's Northern Frontier, 1800-1850*, Tucson, University of Arizona Press, 2010.

Los matrimonios y concubinatos afectaron particularmente a las mujeres de la frontera al reproducir el sistema patriarcal que estructuraba ambas sociedades. Tanto en el mundo cacical como el criollo, las mujeres tenían un rol económico diferenciado en la producción doméstica. En los pueblos fronterizos, la diferencia en las edades de los contrayentes (la mujer entre los 14 y 22 años y los hombres alrededor de los 30 años) compensaba la falta de mujeres, por lo que no hubo una necesidad de incorporar masivamente a mujeres indígenas.⁸⁹ La movilidad, la militarización y la libertad sexual característica de estos espacios solía exponer a las mujeres criollas a la manutención de sus numerosos hijos, muchos de ellos ilegítimos. En Carmen de Patagones, las mujeres extendían su rol en la economía doméstica al comercio menor, las tareas agrícolas, los servicios y la producción de textiles. En el caso de los cacicatos, las mujeres también participaban en las actividades de pastoreo, el intercambio menor, la producción de textiles, y tuvieron posiciones de liderazgo especialmente religioso.⁹⁰ Aunque en tiempos coloniales hubo casos de mujeres liderando partidas, estos casos no se repiten en el siglo XIX.⁹¹

De esta forma, los procesos de militarización, y de especialización económica en la cría y comercio de ganado parecen haber acentuado el rol doméstico y comercial de las mujeres indígenas y criollas, y expuesto frecuentemente al cautiverio.⁹² Sin embargo, en nuestro caso encontramos que las mujeres de toda etnicidad y clase también manipulaban los lazos de parentesco para mejorar su situación en un sistema patriarcal dominante. Incluso, casi no hubo casos de cautiverio en el pueblo por parte de los cacicatos aliados. Según vemos en los expedientes judiciales, la violencia con la que solían lidiar las mujeres estuvo más relacionada a conflictos en torno a las relaciones de parentesco.

Los registros parroquiales muestran una amplia participación de las mujeres en los bautismos y matrimonios como protagonistas, testigos o madrinas. Ya sea de forma directa o a través de los hombres de poder, las mujeres parecen haber influido en el trazado de estos lazos.

⁸⁹ José Luis Moreno, *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Sudamericana, 2004, p.121.

⁹⁰ Miguel Ángel Palermo, "El revés de la trama. Apuntes sobre el papel económico de la mujer en las sociedades indígenas tradicionales del sur argentino", *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*, núm. 3, Buenos Aires, 1995, pp.63-90.

⁹¹ Algunas incluso fueron llamadas cacicas en las fuentes coloniales. Liliana Videla y María Florencia del Castillo Bernal, "Reinas y guerreros. Sobre jefaturas indígenas en Patagonia meridional durante el siglo XIX," en *IX jornadas de Historia*, 2003, y Geraldine Davies Lenoble, "Relaciones Inter-étnicas ...", op. cit.

⁹² Sobre el cautiverio, ver: Silvia Ratto, "¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra? Las varias formas del cautiverio interétnico en Buenos Aires", *Boletín del Instituto de Historia Argentina Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 32 (ene./jun. 2010).

En los registros judiciales, hubo casos en donde mujeres indígenas y criollas tomaban decisiones sobre sus parejas y parientes. Por ejemplo, una mujer mencionó que disolvió el matrimonio con su anterior marido porque éste no proveía para su casa y luego denunció a una segunda pareja por ejercer violencia sobre ella.⁹³ También hubo casos en donde personas identificadas como indígenas se opusieron o intervinieron en casos que aluden a “raptos” y en concubinatos porque las mujeres no estaban bien “consentidas” por sus parejas.⁹⁴ En otro caso, Petrona Rial evadió la justicia criolla apelando a su vínculo de parentesco con el Cacique Inacayal.⁹⁵ Petrona era una mujer indígena, madre de varios hijos que figuran como “*indios*” en el censo de 1866 y madrina de varios indígenas y criollos. A principios de la década de 1860, Petrona fue acusada de matar a su marido Manuel Ledesma, registrado en el censo de 1854 como “*blanco, militar de Santiago*”, propietario de una finca en el pueblo y ganados.⁹⁶ La comunicación del Cacique Inacayal con el Presidente Mitre bastó para que Petrona pudiera eludir la justicia estatal y permanecer en el pueblo por lo menos hasta 1871, cuando utilizó la justicia criolla para denunciar a Pascual Crespo por herir a su hijo Cirilo en un baile.⁹⁷ Como vemos, el tejido de relaciones parentales con hombres de familias indígenas y criollas poderosas parecía servir a las mujeres para lograr cierta protección. Estos lazos podían incluir casos de poliandria, monogamia seriada o relaciones sexuales casuales que aseguraran múltiples vínculos inter-étnicos.

El rol que tuvieron las mujeres en la formación de redes parentales también impactó en sus posibilidades de movilidad social. Aunque el número de mujeres con propiedades, ganados y producciones agrícolas siempre fue bastante menor que el de los hombres, encontramos que mujeres de diversa etnicidad poseyeron propiedades, ganados y cultivos.⁹⁸ Incluso, entre las propietarias registradas en 1854 hubo algunas “sirvientas” y “lavanderas”, ocupaciones

⁹³ “Ruperto Ciriaco por asesinato”, en MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, núm. 705.

⁹⁴ Ver los casos de Luis Rial y Linares. MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, núm. 717 y 738.

⁹⁵ Si bien su caso no está en el juzgado criminal de Patagones, se lo menciona en el juzgado civil y en la correspondencia de Mitre. MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, “Cuestiones civiles”, 16 de septiembre de 1862, núm. 4600; “Carta de Inacayal al Exmo. Sr.”, Patagones, 2 de agosto de 1863, AM, tomo XXIV, p.111, y “Cuadro Estadístico de Patagones, 1866, Comisión de los Srs. Municipales don Vicente Dasso y don María Larrazabal”.

⁹⁶ MHRMFV, “Padrón General de Patagones en el año 1854”.

⁹⁷ “Crespo, Pascual por heridas”, en MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, caja 6, núm. 748, (1871).

⁹⁸ MHRMFV, “Padrón General de Patagones en el año 1854” y “Cuadro Estadístico de Patagones, 1866, Comisión Municipal don Vicente Dasso y don María Larrazabal”.

subalternas. Mujeres de distintas etnicidades también aparecen en los juicios reclamando o protegiendo sus bienes y parientes.

Por último, resulta interesante explorar un caso que ilustra mis hipótesis sobre los matrimonios y concubinatos, y el rol de las mujeres en dichas uniones en este pueblo fronterizo. En 1871, el poblador Loreto Sosa fue acusado por "tráficos indecorosos."⁹⁹ Al parecer, Sosa y su mujer habían permitido el concubinato de su hija Isabel, de 15 años de edad, con Carmelo Márquez, a cambio de una dote de 500 pesos. Sin embargo, Sosa luego arregló con otro poblador, Cayetano Roche, entregarle a su hija por una dote de "cinco fanegas de trigo." Según declaración de Sosa, él y su mujer lo preferían a Roche porque le había dicho que "no la quería para un día sino para siempre." El oficial de la partida de policía declaró que Sosa e Ildefonso Linares (hermano del Capitanejo Miguel Linares) fueron a ver a Isabel a la casa de Márquez, y Linares "le exigió que subiera en ancas y se la llevó a los toldos a casa de Manuel Linares quien la repelió diciendo a Sosa que no la consentía." Manuel era otro hermano de Miguel e intermediario de Saygüequé. Si bien no sabemos cuál fue la preferencia de Isabel, este caso muestra que un criollo apeló a la autoridad indígena para intervenir en el destino de su hija. También le exigió a Sosa que la "consintiera."

En las declaraciones del caso aparecen más testimonios sobre otros arreglos hechos entre Sosa y varios pobladores para juntarse con otra de sus hijas llamada Emilia. En el caso de Emilia, Sosa había recibido una dote de 1.200 pesos de un poblador, pero Emilia decidió unirse a Juan Celarrayán, el capataz del excomandante Murga. Sosa declaró que prefería al otro poblador porque era "rico", pero aceptó la decisión de su hija. Luego de estos testimonios, el juez acusó a los padres de perpetuar "tráficos indecorosos" y resolvió quitarle la custodia de las dos hijas menores que aún le quedaban a Sosa y su mujer.

En este episodio vemos, en primer lugar, la intervención de las autoridades criollas e indígenas para controlar los matrimonios y concubinatos. Como el juzgado, los toldos también funcionaron como un espacio de control y regulación de las normas sociales fronterizas. En segundo lugar, si bien el juez acusó a los padres de tráfico indecoroso, las preguntas y declaraciones parecen mostrar mayor condena a los arreglos no respetados con los pretendientes

⁹⁹ "Sosa, Loreto y otros por pelea", MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, núm. 737.

de las hijas que a conservar la castidad de las mismas y a fomentar el matrimonio por sobre el concubinato. También vemos que estos concubinatos requerían arreglos entre las familias. Los testimonios parecen aludir a la preferencia por las uniones de las hijas con hombres que tuvieran vastos recursos económicos y políticos, que prometieran la permanencia de la relación, y que “consintieran” a sus hijas, ya sea en cuanto al trato sobre las mismas o a su decisión a la hora de formar pareja. Pero también vemos en las dotes mencionadas que los recursos necesarios para acceder a la unión en pareja podían variar, así como los niveles de participación de las mujeres involucradas. En el caso de Emilia, tener lazos con pobladores más poderosos primó por sobre la riqueza material y la decisión de sus padres. Así como ella eligió a Celarrayán, su madre participó en las decisiones familiares a pesar de no prestar declaración.¹⁰⁰

El caso analizado también ilustra algunas formas que encontraron las mujeres para incrementar su poder de decisión. Las mujeres podían influir en las decisiones de parentesco, apelar a los valores defendidos por ambas sociedades y buscar vincularse con la mayor cantidad de personas poderosas de ambos mundos. Los hombres pertenecientes a sectores más vulnerables también podían buscar protección y movilidad social a través de estos lazos. Los lazos de parentesco no sólo constituyeron una red de contención ante la ausencia de fuertes mecanismos estatales de control y supervivencia, sino la forma de sobrevivir, lograr la movilidad social y mantener relaciones de amistad y comercio con los cacicatos de Nord Patagonia. Ahora veremos otras formas simbólicas de extender estos lazos que impactaron aún más la vida de los sectores subalternos fronterizos.

Bautismos y compadrazgos: reforzando el poder y las redes clientelares a través del parentesco

Como los matrimonios y concubinatos, los bautismos y compadrazgos contribuyeron a forjar las alianzas fronterizas a través del parentesco simbólico, y a reproducir el patriarcado. Sin embargo, tuvieron mayor impacto sobre las jerarquías internas definidas en base al estatus y la ocupación. En el estudio sobre el cautiverio en América del Norte, James Brooks apunta que la práctica del compadrazgo provenía de la tradición española e implicaba la protección, por parte

¹⁰⁰ Sosa aclaró en varias oportunidades que las decisiones las tomaban en conjunto.

del adulto o del patrón, de niños o trabajadores encubriendo muchas veces una relación de esclavitud o servidumbre.¹⁰¹ A veces, se sancionaba simbólicamente a través del bautismo. Para la frontera bonaerense, Bjerg estudió la práctica del bautismo como un vínculo de parentesco simbólico, en donde "la organización horizontal que implica el vínculo establecido en el momento del bautismo por un padre que "da" a su hijo/a a un padrino tiende a debilitarse adoptando un carácter más bien jerárquico (entre el padrino y su ahijado) cercano a un lazo clientelar."¹⁰² La autora señala que el parentesco ritual se superponía con un conjunto de relaciones asimétricas y verticales que vinculaban a sectores sociales diferentes.

Como ya se ha señalado para el caso de los cautivos, los cacicatos también tejieron este tipo de vínculo simbólico cuando adoptaban a personas externas al grupo familiar como hijos, sobrinos y hermanos más allá de existir o no un vínculo de sangre.¹⁰³ En la sociedad Mapuche también se identificó la práctica del *lakutun*; una ceremonia en la que se traspasaba el nombre del abuelo paterno al nieto que, con el tiempo, se extendió como forma de forjar relaciones entre niños y padrinos, y sus padres que podríamos asimilar al compadrazgo.¹⁰⁴ Posiblemente por esta razón los caciques solían adoptar los nombres de sus padrinos criollos. A veces los padrinos se encargaban de la educación de los niños en la guerra y, luego de siglos de contacto con hispano-criollos y misioneros, en la escritura y leyes estatales.¹⁰⁵ Estas relaciones no siempre eran verticales; a veces servían para unir a aliados como iguales.

En el encuentro de prácticas cacicales y criollas en Carmen de Patagones, los bautismos y compadrazgos mantuvieron una ambigüedad entre la jerarquía y la igualdad, la reciprocidad y la

¹⁰¹ James Brooks, *Captives & Cousins: Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2002, p. 52.

¹⁰² María Bjerg, "Identidades familiares mestizas en la frontera de Buenos Aires", op. cit., p. 185.

¹⁰³ Carlos Ávila, "Los cautivos en la frontera araucana", *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 24, 1994, pp. 191-207.

¹⁰⁴ Andrea Aravena, "Los mapuches-warriache procesos migratorios e identidad mapuche urbana en el siglo XX", en Guillaume Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*. Lima, IFEA; Quito, Ediciones Abya-Yala, 2002, p. 379.

¹⁰⁵ Sobre la Araucanía, ver: Jorge Pinto Rodríguez, Gurda Casanova y Uribe Gutiérrez, *Misioneros en la Araucanía. 1600-1900*. Temuco, Chile, Editorial Universidad de La Frontera, 1998. Sobre la adopción de la escritura por los indígenas y sus problemáticas ver: Florencia Roulet, "Mujeres, rehenes y secretarios: Mediadores indígenas en el Río de la Plata durante el periodo hispánico", *Colonial Latin American Review*, vol. 18, núm. 3, 2009, pp. 303-337; Jorge Pávez Ojeda (comp.), *Cartas Mapuche, Siglo XIX*. CoLibris y Ocho Libros, 2008; Julio Vezub, "Mapuche-Tehuelche Spanish writing and Argentinian-Chilean expansion during the 19th century", Adrien Delmas and Nigel Penn (eds.), *Written Culture in a Colonial Context: Africa and the Americas 1500-1900*, Brill, 2012, pp. 215-242, y Daniel Cano, "Tres cartas Mapuches: escritura "popular" en la frontera araucana, 1860-1870", *Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 8, núm. 2, 2009, pp. 41-61.

dependencia de los participantes. La jerarquía entre los bautizados y los padrinos o compadres dependía del origen y poder de ambas familias. Por un lado, los caciques y sus parientes fueron frecuentemente bautizados para sellar alianzas diplomáticas que no implicaban la aceptación de una jerarquía de poder entre los padrinos criollos y los indígenas bautizados.¹⁰⁶ El Cacique Llanquitrúz, por ejemplo, fue bautizado en dos oportunidades para forjar lazos con los comandantes de turno y estaba lejos de ser visto como una autoridad subalterna al pueblo criollo.¹⁰⁷ Los bautismos de niños y jóvenes entre 15 y 18 años también podían implicar alianzas entre familias de prestigio.¹⁰⁸

Por otro lado, estos vínculos reforzaban las redes clientelares entre elites y subalternos. En un contexto de escasez estructural de mano de obra y abundancia de recursos naturales, la elite debía buscar incentivos para atraer y controlar seguidores y trabajadores.¹⁰⁹ La complejidad de la vida fronteriza, en donde regían las normas estatales y cacicales, y la militarización de la vida cotidiana también empujaban a los sectores subalternos a buscar protección y posibilidades de movilidad social en sus vínculos con los sectores dominantes. Estas redes clientelares no sólo incluyeron a los cacicatos, sino que el poder de la política cacical fortaleció el uso de la simbología del parentesco para sellar los lazos personales. Como vemos en los censos locales, muchos trabajadores adoptaban el apellido de sus patrones-padrinos. En los casos más extremos,

¹⁰⁶ Además de Llanquitrúz, en Patagones se bautizó a su hermano Chingoleo y al Cacique Inacayal. Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes...”, op. cit.

¹⁰⁷ En la correspondencia local se menciona un intercambio provisorio entre el Cacique Cheuqueta y el Comandante García de sus hijos (Pedro García y Llanquitrúz) para establecer la paz al final del período rosista. En los registros parroquiales encontramos el bautismo de José María García “*Indio de los toldos en frente a la parroquia, de 20 o 22 años*”, siendo sus padrinos el Comandante García y Aurelia Crespo en Febrero de 1851. Si este joven fue Llanquitrúz, la adopción del nombre “José María” podría responder a esta alianza, mientras que el nombre “Bulnes” parece referir al lazo con un poblador Chileno según apunta Vezub. Un año después, el Cacique aparece bautizado y apadrinado por el nuevo Comandante Francisco Fourmantín y su mujer Feliciano Fontana. En este registro, se indica que tiene 30 años de edad y que era un cacique, pero le agregan el nombre “Francisco Jacobo,” nombre que no suele repetirse con frecuencia en las fuentes a diferencia de “José María Bulnes.” A pesar de algunas inconsistencias en la edad de Llanquitrúz y la vaguedad de la primera referencia a la identidad del bautizado, la evidencia sugiere la sanción de vínculos de parentesco simbólicos entre el linaje del Cacique y las distintas autoridades de Patagones. En 1856, el Cacique obligó a las autoridades a negociar la paz luego de malonear al pueblo. Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes”, y Julio Vezub, “Llanquitrúz y la “máquina de guerra”...”, op. cit.

¹⁰⁸ Geraldine Davies Lenoble, “Rescates o compras de indígenas en Carmen de Patagones (1795-1836), un fenómeno particular de mestizaje”, en Farberman and Ratto (coords.), *Historias mestizas...*, op. cit., pp. 115-143.

¹⁰⁹ A pesar del gran crecimiento demográfico de las zonas rurales bonaerense desde la década de 1830, la campaña y especialmente la zona fronteriza, comenzó a revertir esta tendencia laboral sólo luego de 1870, cuando finalizó el proceso de ampliación territorial de la provincia y continuó incrementando la población con la numerosa llegada de inmigrantes. Juan C. Garavaglia y Jorge Gelman, “Capitalismo agrario en la frontera...”, op. cit., y Eduardo Míguez, “Mano de obra, población rural y mentalidades en la economía de tierras abiertas de la provincia de Buenos Aires”, *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 12, 1997.

algunos padrinos criollos adoptaron a sus ahijados como hijos herederos, mientras que otros los sometieron a condiciones de servidumbre.¹¹⁰

Los indígenas subalternos también fueron parte de estas relaciones; se incorporaron como peones y trabajadores en estancias criollas y algunos se asentaron más permanentemente cerca del pueblo. Como ha mostrado Yangilevich, este fenómeno parece haber sido general en la frontera bonaerense.¹¹¹ Sin embargo, los censos locales indicarían que no hubo una incorporación masiva de indígenas en el pueblo como subalternos. Los toldos y el comercio indígena aún generaban beneficios económicos significativos como para atraer y mantener seguidores –de todas las etnicidades- en competencia con los criollos.¹¹² Incluso, los casos de incorporación de niños indígenas por las familias criollas guardaron una ambigüedad entre la subordinación a la servidumbre y la incorporación de esos niños como hijos adoptivos.¹¹³ Como veremos a continuación, los sectores subalternos también encontraban la protección y la posibilidad de movilidad social a través de estos vínculos mestizos.

Los sectores subalternos masculinos en búsqueda de protección y movilidad social

La militarización general de la región pampeana durante el siglo XIX, implicó que el servicio militar fuera la principal actividad exigida a los sectores subalternos masculinos. Pero la falta de recursos estatales y la violencia general en las fronteras hacía que las fugas, desertiones y la indisciplina fueran muy comunes, y que los soldados complementaran el servicio militar con trabajos rurales y comerciales. En nuestro caso, la paz lograda con la confederación indígena de Nord Patagonia parece haber generado mejores posibilidades de supervivencia y movilidad social para estos sectores. Por un lado, estos accedían a los recursos destinados a la defensa de la frontera y a la diplomacia fronteriza. Por ejemplo, en un caso de robo en 1857, se mencionó que el comandante había dejado vender prendas militares a cuenta de sus haberes y los soldados las

¹¹⁰ Entre los primeros, ver los casos de Manuel Ureña, Francisco Pita, y la familia Crespo en: Geraldine Davies Lenoble “Haciéndonos parientes...”, op. cit.

¹¹¹ Melina Yangilevich, “Vida cotidiana...”, op. cit., p.201.

¹¹² Las fuentes judiciales y la correspondencia mencionan con frecuencia a criollos viviendo –temporal o permanentemente- en los toldos indígenas, participando en los malones y comerciando con los mismos. Sobre los desertores, ver por ejemplo las listas de 1856 en: “Desertores que pasaron a los indios”, 28 de febrero de 1856, AGN, X, 19-4-5 y MHRMFV, *Copiador del fuerte de Carmen de Patagones 1874-1876*.

¹¹³ Geraldine Davies Lenoble, “Rescates o compras...”, op. cit.

vendían en la esquina de la comandancia.¹¹⁴ Por otro lado, el contacto con los cacicatos aliados también podía proveerles acceso al comercio indígena, al botín de los malones sobre otras fronteras, alojamiento en los toldos y protección de los caciques.¹¹⁵

Los sectores subalternos podían lograr la protección de las elites criollas e indígenas. Por ejemplo, los expedientes judiciales muestran que los vínculos de parentesco impactaban en el trato judicial de los acusados y de las víctimas, y las resoluciones involucraban normas y prácticas de ambas sociedades.¹¹⁶ Pertenecer a los cacicatos autónomos aliados al pueblo daba un trato preferencial o por lo menos cuidadoso en la justicia criolla. Hay sugerencias sobre decisiones que se tomaban fuera de los papeles judiciales y que involucraba a la justicia indígena, como en los casos de “rapto” ya mencionados y en otros casos de robo.¹¹⁷ Además de los jueces, hubo casos en donde los padrinos (mujeres y hombres) defendían a sus ahijados o reclamaban su liberación.¹¹⁸ En un mundo en donde regían la política cacical y criolla en competencia y complementariedad, los lazos de parentesco se volvían una forma de supervivencia, protección y prosperidad.

Por el contrario, la falta de redes podía implicar la falta de protección. Es así que, cuando los caciques Chocorí y Llanquitrúz llegaron al pueblo en 1852 y se produjo un robo, el Comandante Fourmantín culpó al “indio” Francisco Rozas, a pesar de la sospecha de las autoridades provinciales sobre los caciques recién llegados.¹¹⁹ Fourmantín estaba negociando la paz y el comercio con estos caciques ya emparentados con pobladores criollos. Francisco Rozas

¹¹⁴ “Giñol, Feliz y Vicente por abigeato”, MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, núm. 657.

¹¹⁵ Por ejemplo, en un caso de robo de animales en 1860, un indio que arreaba las vacas que le había racionado el estado a su cacicato, le cambió una vaca flaca por un pañuelo de seda al soldado Patule, interesado en el cuero de dicha vaca. MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, “Mercado, Cornelio por abigeato”, núm. 676.

¹¹⁶ Punto señalado por Ratto para la frontera bonaerense. En los casos consultados para Patagones, las resoluciones judiciales implicaron la restitución (en forma de multa en bienes o dinero), períodos de prisión, y servicios de armas y comunitarios. El accionar de los jueces criollos sobre los indígenas dependía de su procedencia. Silvia Ratto, “Los caminos de la Justicia. Negociaciones y penalización en los conflictos interétnicos en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)”, en Judith Farberman and Silvia Ratto, *Historias mestizas...*, op. cit., pp.145-168, y MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*.

¹¹⁷ Por ejemplo, Ildefonso Linares fue acusado de carnear un animal de un poblador sin autorización. El caso se arregló con el pago del animal carneado a través de la intervención de su madre indígena Lucia Rial. MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, “Linares, Ildefonso por robo”, caja 6, núm. 706.

¹¹⁸ MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, núm. 697, núm. 685, y núm. 707.

¹¹⁹ “El Coronel Comandante Militar de Patagones [Francisco Fourmantín] al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel Castro Cáseres, Patagones, 10 de Agosto de 1852”, y “El Coronel Comandante Militar de Patagones [Francisco Fourmantín] al Ministro de Guerra y Marina de la Confederación Argentina, General José Miguel Galán, Patagones, 15 de septiembre de 1852”, AGN X, 18. 4. 8.

no tenía lazos con estos cacicatos; había venido del Fortín Colorado y acusado de desertor y criminal por otros puestos fronterizos. El Comandante lo culpó de todo lo ocurrido y lo fusilaron sin la intervención de ningún cacique.

Los lazos de parentesco también proveían acceso a los recursos necesarios para sobrevivir y prosperar. En un mundo en donde el dinero en papel no era abundante, resultaba necesario construir relaciones de confianza y reciprocidad para garantizar acceso a préstamos, deudas y apuestas.¹²⁰ Los frecuentes intercambios de objetos y ganados por otros bienes, y los “regalos” y “favores” entre pobladores de toda etnicidad también tenían una lógica recíproca. Las cartas entre Saygüequé y algunos pobladores criollos muestran cómo se mezclaban las lógicas del comercio y la reciprocidad en los objetos y favores –tales como oficiar de intermediario, traductor o influenciar alguna decisión política- que se enviaban y hacían entre estos.¹²¹ La propia entrega de raciones a los cacicatos era entendida como una obligación recíproca que tenían los parientes criollos con los cacicatos aliados; los caciques redistribuían las raciones entre sus subalternos con la misma lógica.¹²² A su vez, los caciques utilizaban mensajeros y transportistas criollos que recibían alguna compensación por este trabajo y no quedaba claro si era en razón de pago por un servicio brindado o en gesto de reciprocidad.

Al analizar los censos agrícolas locales, también vemos que los vínculos personales afectaban la movilidad social y económica de las personas, y que los rótulos étnicos y raciales no necesariamente marcaban una posición social y económica subalterna.¹²³ Por un lado, como en otras fronteras, los registros parroquiales y censales muestran que la etnicidad de las personas variaba en el tiempo de acuerdo a la incorporación de las mismas a la sociedad criolla.¹²⁴ Los indígenas y mestizos que luego se registraron como “blancos” parecen haber sido personas más incorporadas a la sociedad criolla. Siguiendo estos casos vemos que su incorporación se dio a

¹²⁰ Las fuentes judiciales y municipales constantemente mencionan las deudas, apuestas y préstamos establecidas entre pobladores de toda etnicidad, y los conflictos que surgían en torno a estos arreglos. MHRMFV, *Juzgado de Paz de Carmen de Patagones*, y “Libro de actas de las sesiones de la Comisión Municipal Provisoria de Patagones”.

¹²¹ AGN, VII, Legajo 726 Ángel Justiniano Carranza.

¹²² Geraldine Davies Lenoble, “Haciéndonos parientes...”, op. cit.

¹²³ MHRMFV, “Padrón General de Patagones en el año 1854” y “Cuadro Estadístico de Patagones, 1866, Comisión Municipal don Vicente Dasso y don María Larrazabal”.

¹²⁴ Mientras que algunos hijos mestizos conservaron la etnicidad “india” en los registros a lo largo del tiempo, otros aparecieron luego registrados como “blancos”. También hubo al menos 19 casos entre 1850 y 1859, años en los que los registros son más homogéneos, en donde el bautizado fue registrado como “blanco” pero también se refirió a su origen indígena. MHRMFV, “Libros de Bautismos de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen”, libros 1842-1860. Sobre otras fronteras ver: Melina Yangilevich, “Vida cotidiana...”, op. cit.

través del parentesco, el trabajo y, en el caso de los más vulnerables, la servidumbre. Una situación similar, aunque un poco menos flexible, ocurrió con las personas de origen africano incorporadas al pueblo desde principios de siglo a través de las milicias y la servidumbre. Estas tendencias indicarían que el parentesco fue parte de la integración del “otro” a la sociedad criolla generando procesos de blanqueamiento.

Por otro lado, encontramos que las personas identificadas repetidas veces como “negros”, “pardos”, “indios” y “trigueños” poseían propiedades y ganados, y no eran percibidos necesariamente como inferiores a los “blancos”. Incluso, dentro de estos rótulos étnicos y raciales, la proporción de personas con propiedades era mayor a la proporción de propietarios entre las personas identificadas como “blancos”.¹²⁵ Este fenómeno se vuelve aún más relevante cuando consideramos que hubo un descenso en la diversidad étnica de la población entre el censo de 1854 y el de 1866 producto de la incorporación de migrantes internos y externos, y procesos de blanqueamiento.¹²⁶ Parte de la explicación radica en que muchos de los subalternos “blancos” eran pobladores recientes, por lo que carecían de los vínculos y el tiempo necesario para lograr recursos y una rápida movilidad social. Sin embargo, creemos que también se debe a que los rótulos étnicos y raciales no fueron necesariamente siempre marcas de subalternidad.

Las personas que conservaron el rótulo de “indios,” “chinas” y “trigueños” parecen haber sido personas que mantenían fuertes vínculos con los cacicatos autónomos. Incluso, algunos de estos eran caciques, capitanejos y sus familias. Estos vínculos inter-étnicos se convertían en un capital económico y social para lograr la movilidad social también dentro de la sociedad criolla. Si bien los casos seguidos no obtuvieron cargos políticos y municipales en el pueblo, algunos lideraron partidas militares multiétnicas –como el caso de los Linares-, y participaron de las formas de sociabilidad criollas en los bailes, fiestas, y carreras de caballos.¹²⁷

¹²⁵ Por ejemplo, de las personas identificadas como “negras” en el censo de 1854, un 15,38% poseía propiedades y un 24,7% ganados. De las personas identificadas como “blancas”, un 14,7% poseía propiedades y un 19,6% ganados. Estas diferencias se mantuvieron en el censo de 1866, en donde las personas identificadas como “negros” y “pardos” poseían el mayor porcentaje de propiedades de su población (22,85% y 21,62%), seguido de los identificados como “indios” y “trigueños” (17,92%) y por último los identificados como “blancos” (4,81%). Porcentajes calculados en base a las personas a las que se les registró la etnicidad en los censos agrícolas.

¹²⁶ En 12 años, la población denominada “blanca” incrementó de 866 personas a 1.339 personas.

¹²⁷ Es interesante destacar que en Azul, el Cacique Catriel asumió temporariamente la Comandancia mientras las fuerzas militares del puesto y sus aliados marcharon hacia el norte durante los enfrentamientos previos a la batalla de Cepeda en 1859. Catriel le informó al Gobernador Alsina que el juez de paz y los vecinos acordaron su nombramiento, y el Ministro Obligado respondió aceptando su nominación. AGN, X. 20.2.2.

En el caso de las personas identificadas como “negros” y “pardos,” el rotulo puede haber marcado con más frecuencia la percepción de una inferioridad racial respecto a los “blancos.” Sin embargo, esta percepción no se tradujo necesariamente en el estatus económico adquirido y también parece indicar el mantenimiento y creación de una identidad cultural “negra”. Como se ve en los censos, varias personas de origen africano lograron obtener recursos y propiedades. Algunos formaron familias nucleares simples y, hacia finales de siglo, formaron barrios de “negros” en la banda norte y sur del río.¹²⁸ Esto indicaría la permanencia de una diferenciación cultural y étnica impuesta y auto-impuesta a lo largo del tiempo.

A modo de conclusión

Este artículo planteó la importancia de comprender las estructuras y políticas cacicales en el estudio del mundo fronterizo criollo; los procesos de mestizaje iban más allá de lo cultural. En el caso puntual analizado, vimos que el parentesco como base de la organización política y socio-económica cacical impactó en la estructura social de Carmen de Patagones de varias maneras. En primer lugar, las redes de parentesco entre indígenas y criollos reforzaron el poder de las elites criollas en el pueblo y en territorio indígena, siempre bajo alianza y control de los caciques. Esta ventaja tuvo su contrapartida, ya que las elites contraían obligaciones con sus parientes indígenas, tales como oficiar de intermediarios, defenderlos ante las autoridades, y proveerlos de favores y recursos, y con sus parientes subalternos, tales como otorgarles protección y acceso a los recursos.

En segundo lugar, las formas en las que se formaron los matrimonios, concubinatos, bautismos y compadrazgos en el pueblo respondieron a formas mestizas. Las fuentes evidenciaron la presencia de prácticas de parentesco indígenas, como la poligamia, el arreglo económico y ritual entre las familias, y referencias a la práctica del “rpto”, que continuaron presentes y, luego de las campañas militares, criminalizadas por el estado como apunta el trabajo de Argeri. En nuestro periodo de estudio, el poder cacical y el mestizaje presente en los vínculos de parentesco limitó la difusión de un discurso que priorizara a los matrimonios católicos por sobre los concubinatos, y la “pureza” sexual de las mujeres por sobre la libertad sexual, así como

¹²⁸ Dora Martínez de Gorla, “La presencia ...”, op. cit..

la supervisión de los matrimonios por parte de la burocracia estatal como forma de control social.

Los vínculos de parentesco inter-étnicos también impactaron el entramado social del pueblo. Por un lado, establecer estas relaciones con los cacicatos se volvía una herramienta más de ascenso social y económico. Por otro lado, estos lazos desafiaban a la etnicidad como el mecanismo prioritario de construcción de identidades fronterizas. Los rótulos étnicos y raciales no solo eran más definidos por el origen y vínculo social de personas más que en base al color de piel y la procedencia biológica, sino que tampoco eran percibidos necesariamente como marcas de sublaternidad dentro de la sociedad criolla.

En tercer lugar y vinculado a lo anterior, el parentesco rompía el proceso de identificación inter-étnico entre un “ellos” y un “nosotros” favoreciendo el mantenimiento de la paz diplomática, contrarrestando parte de los efectos de la militarización general de la frontera pampeana en el siglo XIX. En el pueblo, casi no se registraron casos de cautiverio, y las mujeres utilizaron su rol en el entramado parental para lograr la protección y movilidad social en un sistema patriarcal dominante. Los sectores subalternos masculinos criollos también pudieron acceder a la protección de las elites criollas e indígenas, y expandir sus recursos a través del acceso al territorio, las redes comerciales y el trabajo cacical. Los subalternos indígenas encontraron similares opciones en sus relaciones con los criollos del pueblo. La contrapartida de esta situación recíproca fue que, por un lado, la falta de lazos de parentesco limitó la supervivencia de los habitantes de frontera recién llegados y, por otro, que todo habitante estuvo expuesto a la violencia generada por disputas en torno al trazado de lazos de parentesco.

Finalmente, este caso contribuye a futuras investigaciones que analicen espacios con similar presencia de poder cacical, como el sur de Mendoza y San Luis, y otros en donde la incidencia estatal fuera más evidente, como algunos pueblos de la frontera bonaerense en donde se registran grandes grupos de *indios amigos*. En miras de estas comparaciones, este análisis también llama al encuentro de la historia rural e indígena para comprender los vínculos entre los cacicatos, las elites locales y las autoridades provinciales, y su impacto en los conflictos civiles de la segunda mitad del siglo XIX. Como se ha señalado para las montoneras federales en Cuyo, estos conflictos incluyeron alianzas con los cacicatos autónomos, e involucraron subalternos

multiétnicos.¹²⁹ El estudio de los lazos de parentesco multiétnicos puede contribuir a entender estas alianzas y su impacto en el desarrollo político-social y económico de las sociedades de Cuyo, Pampa, y Patagonia.

¹²⁹ Punto ya señalado por Marcela Tamagnini, “Conflictividad y violencia en la frontera sur de Córdoba.”, op. cit.

El impacto de la política cacical en la frontera: las redes de parentesco y la estructura social en Carmen de Patagones, 1856-1879

Resumen

Este artículo aborda el impacto de la política cacical sobre la sociedad fronteriza de Carmen de Patagones entre 1856 y 1879; período de alianza entre sus habitantes y la confederación indígena liderada por el linaje de los primos Llanquitrúz y Saygüequé en Nord Patagonia. A través del análisis de fuentes locales, el trabajo muestra que la política cacical, la cual tejía alianzas y relaciones de poder a través del parentesco, fue impuesta y adoptada por la sociedad criolla impulsando procesos de mestizaje. Las redes de parentesco se volvieron claves para estructurar la vida social del pueblo e incluyeron formas y prácticas indígenas y criollas. Se analizan los matrimonios, concubinatos, bautismos y compadrazgos, y el rol de las mujeres y los sectores subalternos masculinos en dichas prácticas. Este artículo busca el diálogo entre la historiografía rural, fronteriza e indígena para comprender la relación entre los procesos políticos atravesados por indígenas y criollos durante el siglo XIX.

Palabras clave: indígenas, cacicato, parentesco, Patagonia, sectores subalternos

The impact of indigenous politics on the frontier society: kinship networks and social structure in Carmen de Patagones, 1856-1879

Abstract

This article explores the impact of indigenous policies on the frontier society living at Carmen de Patagones, a town located in Northern Patagonia, between 1856 and 1879. During this period, a confederacy of *cacicatos* led by the lineage of the cousins Llanquitrúz and Saygüequé built an alliance with the town authorities and settlers. Through the analysis of local sources, this study shows that *cacicatos*' policies, based on kinship and reciprocity, intended to build alliances and organize internal relationships of power. These policies were imposed over the creole society of the town, boosting the *mestizaje* process. Kinship ties ended up structuring the town's social life, and involved indigenous and creole norms and practices. This work analyzes the marriages, *de facto* unions, baptisms and *compadrazgos* that took place in this town, as well as the role of women and subaltern sectors. It aims to bring the historiographies of rural regions, frontiers and indigenous societies into dialogue, to understand the transformations of neighboring societies during the 19th century.

Key words: Indian/indigenous people, cacicato, kinship, Patagonia, subaltern groups